

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022

I. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, prevé las bases para la organización de la misma y la existencia de los Fideicomisos Públicos, como Entidades que auxilian al Ejecutivo Federal.

Así, el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, fue constituido con el propósito de auxiliar al Ejecutivo Federal en sus atribuciones y cuenta con un Comité Técnico.

El Comité Técnico de este Fideicomiso, es presidido por la Titular de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, representando al Titular de la Coordinadora de Sector al que se encuentra agrupada la Entidad.

Son miembros del Comité Técnico del Fideicomiso, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal, las Dependencias y/o Entidades cuyo ámbito de competencia, o funciones, se relacionan con el objeto del mismo; así como, algunos representantes de los sectores privado y social que, por su experiencia vinculada con el objeto del Fideicomiso, pueden contribuir al logro de sus objetivos.

El Comité Técnico de la Entidad funciona de conformidad con lo previsto en el Artículo 18 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y demás relativos y aplicables; por consiguiente, sus miembros se encuentran sujetos a dicho ordenamiento.

II. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

II.I. SITUACIÓN OPERATIVA

El Director General y Rector del Fideicomiso “Universidad Marítima y Portuaria de México”, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, rinde a este Órgano de Gobierno su Informe de Autoevaluación correspondiente al periodo julio a septiembre del Ejercicio Fiscal 2022.

Metas Institucionales.

Objetivo: Informar el avance de los servicios educativos que brinda la Entidad, para continuar con la formación y actualización de los profesionales del mar que requiere la



Marina Mercante Nacional, respecto a las metas institucionales fijadas por la Entidad para el ejercicio 2022.

Periodo:

julio a septiembre de 2022.

Descripción:

Las metas se definieron en función del comportamiento histórico, de los proyectos estratégicos programados para la mejora continua de los servicios educativos, así como de los proyectos que se están desarrollando a corto y a mediano plazo.

El Sistema Nacional de Educación Náutica informa los resultados obtenidos en el periodo comprendido del mes de julio a septiembre de 2022.

Metas Institucionales

julio - septiembre 2022			
Indicadores	Programado	Realizado	%
1. *Formación de Estudiantes en las licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval.	1,226	1,006	82.1
2. *Formación de profesionales en la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias.	42	73	173.8
3. Actualización y especialización de Oficiales de la Marina Mercante Nacional.	2,565	4,350	169.6
4. Capacitación de pescadores ribereños y prestadores de servicios turísticos.	1,561	3,681	235.8
5. Capacitación de personal subalterno de la Marina Mercante Nacional.	2,340	4,049	173.0

*Estos servicios no son acumulables.

Formación de Estudiantes

Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval

Comparativo con el año anterior						
Servicio	Unidad de medida	julio-septiembre 2022			julio-septiembre 2021	
		Meta	Realizado	Porcentaje de avance	Realizado	Variación %
Formación	Estudiante	1,226	1,006	82.1%	1,154	-12.82%



La variación de -12.82% en la población estudiantil respecto al año 2021, se atribuye a la falta de adaptación a la modalidad de internado derivado del regreso a actividades presenciales desde marzo de 2022 lo que ha provocado que los estudiantes soliciten suspensiones temporales o bajas definitivas en las Escuelas Náuticas Mercantes.

Distribución de la Población Escolar al mes de septiembre

Plantel	Semestre				Total	Mujeres	Hombres	Extranjeros
	II	IV	VI	VIII				
Mazatlán	88	78	102	102	370	31	339	0
Tampico	56	67	64	78	265	42	223	0
Veracruz	61	81	116	113	371	65	306	0
Total	205	226	282	293	1,006	138	868	0

Formación de Profesionales

Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias.

Comparativo con el año anterior

Servicio	Unidad de medida	julio-septiembre 2022			Julio-septiembre 2021	
		Meta	Realizado	Porcentaje de avance	Realizado	Variación %
Maestría	Participante	42	73	173.8%	35	108.5%

Al concluir el tercer trimestre de 2022 se registra una matrícula de 73 profesionistas cursando la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias en modalidad en línea; en comparación con la meta alcanzada en el mismo periodo de 2021, se observa un incremento del 108.5%, esto debido a que la paulatina reactivación de la economía permitió que los profesionistas interesados participaran en la convocatoria de ingreso a los estudios de posgrado, publicada en la página oficial del Fideicomiso "Universidad Marítima y Portuaria de México".



Actualización y especialización

Oficiales de la Marina Mercante

Comparativo con el año anterior

Servicio	Unidad de medida	julio-septiembre 2022			julio-septiembre 2021	
		Meta	Realizado	Porcentaje de avance	Realizado	Variación %
Actualización de Oficiales	Participante	2,565	4,350	169.6%	3,844	13.2%

Al cierre del mes de septiembre de 2022 se observa un incremento del 13.2% con respecto al mismo periodo de 2021, derivado de la impartición de cursos en las Modalidades en Línea, Mixtos y Presenciales a los Oficiales de la Marina Mercante, lo que permitió atender la demanda de manera oportuna.

Capacitación

Pescadores y Prestadores de Servicios Turísticos

Comparativo con el año anterior

Servicio	Unidad de medida	julio-septiembre 2022			julio-septiembre 2021	
		Meta	Realizado	Porcentaje de avance	Realizado	Variación %
Pescadores y Prestadores de Servicios Turísticos	Participante	1,561	3,681	235.8%	1,341	174.5%

En el periodo que se reporta se refleja un incremento de 174.5% con respecto al mismo periodo de 2021, este resultado deriva del apoyo otorgado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a través del Programa del Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura para el ejercicio 2022, el cual establece un apoyo económico anual directo al personal pesquero, por la cantidad de \$ 7,200.00 (Siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.), motivo por el cual se incrementó de forma imprevista la demanda de cursos por parte del Sector Pesquero para actualizar sus permisos y cumplir con la normatividad correspondiente para continuar sus actividades de pesca.



Capacitación

Personal Subalterno de la Marina Mercante

Comparativo con el año anterior

Servicio	Unidad de medida	julio-septiembre 2022			julio-septiembre 2021	
		Meta	Realizado	Porcentaje de avance	Realizado	Variación %
Capacitación Personal Subalterno	Participante	2,340	4,049	173%	2,902	39.5%

Al cierre del mes de septiembre, se observa un incremento de 39.5% con respecto al mismo periodo de 2021, derivado de que se incrementó la demanda de cursos de seguridad de la vida humana en el mar, de protección del medio ambiente marino y de protección de instalaciones portuarias, aunado a que se realizó la impartición de cursos en las Modalidades en Línea, Mixtos y Presenciales al Personal Subalterno de la Marina Mercante, lo que permitió atender la demanda de manera oportuna.

Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)

a. Auditorías Internas:

Para la tercera semana del mes de octubre se tiene programada la segunda auditoria interna al Sistema de Gestión de la Calidad de los cinco centros de trabajo:

- Escuela Náutica Mercante de Mazatlán,
- Escuela Náutica Mercante de Tampico,
- Escuela Náutica Mercante de Veracruz,
- Centro de Educación Náutica de Campeche, y
- Oficinas Centrales en la Ciudad de México.

b. Auditorías Externas:

DNV - Sistema de Gestión de la Calidad:

De acuerdo al programa de auditorías de la casa certificadora DNV, los centros de trabajo que serán auditados en el mes de noviembre son los siguientes:

LUGAR	FECHA
Escuela Náutica Mercante de Mazatlán.	08 de noviembre de 2022
Escuela Náutica Mercante de Veracruz.	09 de noviembre de 2022
Oficinas Centrales en la Ciudad de México.	10 de noviembre de 2022

c. Revisión de la Dirección:

El 30 de septiembre de 2022, se llevó a cabo vía remota la Revisión del Sistema de Gestión de la Calidad implementado en el Fideicomiso “[Universidad Marítima y Portuaria de México](#)”, en la reunión participó la Alta Dirección de la Escuela Náutica Mercante de Mazatlán, la Escuela Náutica Mercante de Tampico, la Escuela Náutica Mercante de Veracruz, el Centro de Educación Náutica de Campeche y la Oficina Central en la Ciudad de México.

En la reunión se analizaron los siguientes temas:

- a. El estado de las acciones que tuvieron origen en las Revisiones al Sistema de Gestión de la Calidad anteriores.
- b. Cambios en el contexto externo e interno del Fideicomiso UMPM y que son pertinentes al Sistema de Gestión de la Calidad.
- c. Información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad.
- d. Adecuación de los recursos.
- e. La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.
- f. Las oportunidades de mejora.
- g. Política de calidad;
- h. Apelaciones y quejas;
- i. Partes interesadas y sus requisitos pertinentes.

Derivado de la revisión, se documentaron doce (12) acuerdos para su seguimiento y cierre.

Como resultado de la revisión de la dirección, se llegó a la conclusión de que el **Sistema de Gestión de la Calidad** del Fideicomiso es:

- ✓ **Conveniente** debido a que está alineado a la misión y visión del Fideicomiso, existiendo coherencia entre éstas y la política de calidad, los objetivos de calidad e indicadores de gestión;
- ✓ **Adecuado** en la medida que está en la capacidad de asegurar el cumplimiento de los requisitos del cliente y partes interesadas, legales y reglamentarios de los productos y servicios, así como los requisitos de la norma ISO 9001:2015.
- ✓ **Eficaz** porque permite controlar la operación de los procesos, la administración del riesgo y el direccionamiento estratégico, generando una gestión eficiente, eficaz y efectiva en la prestación de los productos y servicios que contribuyen al cumplimiento de los objetivos.

ÁREA DE PEDAGOGÍA JULIO-SEPTIEMBRE DE 2022

Escuela Náutica Mercante de Mazatlán	Escuela Náutica Mercante de Tampico	Escuela Náutica Mercante de Veracruz
<p>Capacitación interna:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inducción a docentes de nuevo ingreso en los procesos de gestión académica y seguimiento a las instrucciones de trabajo integradas en el Sistema de Gestión de la Calidad. • Familiarización al personal docente de nuevo ingreso al RIENM. • Inducción a docentes de nuevo ingreso y personal que manifiesta dudas en el manejo de la plataforma educativa Moodle y otras herramientas digitales. • Reunión de academia con la asignatura prácticas marineras para compartir estrategias de enseñanza entre pares. 	<p>Asesoría interna:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inducción a docentes de nuevo ingreso en los procesos de gestión académica y seguimiento a las instrucciones de trabajo integradas en el Sistema de Gestión de la Calidad. • Elaboración de planeaciones didácticas. 	<p>Capacitación interna:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inducción a docentes de nuevo ingreso en los procesos de gestión académica y seguimiento a las instrucciones de trabajo integradas en el Sistema de Gestión de la Calidad. • Familiarización al personal docente de nuevo ingreso con el RIENM. • Elaboración de Planeación didáctica. • Reforzamiento en el uso de estrategias y técnicas de enseñanza, así como instrumentos de evaluación.
<p>Revisión y retroalimentación a las Planeaciones Didácticas de cada docente y registro en el SIGAA la revisión del semestre correspondiente.</p>	<p>Revisión y retroalimentación a las Planeaciones Didácticas de cada docente y registro en el SIGAA la revisión del semestre correspondiente.</p>	<p>Revisión y retroalimentación a las Planeaciones Didácticas de cada docente y registro en el SIGAA la revisión del semestre correspondiente.</p>



Escuela Náutica Mercante de Mazatlán	Escuela Náutica Mercante de Tampico	Escuela Náutica Mercante de Veracruz
<p>Coadyuvar con Jefes de Carrera en la revisión y retroalimentación de avances programáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por semana. • Por parcial. 	<p>Coadyuvar con Jefes de Carrera en la revisión y retroalimentación de avances programáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por semana. • Por parcial. 	<p>Coadyuvar con Jefes de Carrera en la revisión y retroalimentación de avances programáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mensuales. • 1er Parcial.
<p>Aplicación de la instrucción de trabajo FID-FOR-IT-05:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de cronograma. • Observación de la práctica docente. 	<p>Aplicación de la instrucción de trabajo FID-FOR-IT-05:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de cronograma. • Observación de la práctica docente en conjunto con Jefatura de Carrera de Piloto Naval. 	<p>Aplicación de la instrucción de trabajo FID-FOR-IT-05:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de cronograma. • Observación de la práctica docente.
<p>Diseño y orientación para desarrollar materiales didácticos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antologías, • Selección de referencias documentales, • Instrumentos de evaluación y • Manuales. 	<p>Diseño y orientación para desarrollar materiales didácticos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antologías, • Selección de referencias documentales, • Instrumentos de evaluación, y • Aplicación de la evaluación integral. 	<p>Diseño y orientación para desarrollar materiales didácticos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antologías y • Desarrollo y aplicación de la evaluación integral.
<p>Evaluación al desempeño docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y dar seguimiento a la evaluación docente realizada por los estudiantes. • Integrar los resultados de la evaluación docente en informe de causa raíz. • Informar sobre la detención de necesidades pedagógicas y proponer acciones de mejora en los procesos académicos. 	<p>Evaluación al desempeño docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y dar seguimiento a la evaluación docente realizada por los estudiantes. • Integrar los resultados de la evaluación docente en informe de causa raíz. • Definir propuestas de trabajo para la mejora en los procesos académicos. 	<p>Evaluación al desempeño docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la aplicación de la evaluación docente realizada por los estudiantes. • Integrar los resultados de la evaluación docente en informe de causa raíz.
<p>Seguimiento a la impartición de regularizaciones académicas.</p>	<p>Seguimiento a la impartición de regularizaciones académicas.</p>	<p>Seguimiento a la impartición de regularizaciones académicas.</p>
<p>Apoyo en el proceso de selección 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesión para los aspirantes sobre "Habilidades y estrategias de aprendizaje." 	<p>Apoyo en el proceso de selección 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Platicas a los aspirantes sobre los servicios de apoyo ofertados por la Escuela 	<p>Apoyo en el proceso de selección a la licenciatura de piloto Naval y Maquinista Naval 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepción de aspirantes al proceso de selección 2022



Escuela Náutica Mercante de Mazatlán	Escuela Náutica Mercante de Tampico	Escuela Náutica Mercante de Veracruz
	<p>Náutica a los Estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicación de las instrucciones para la aplicación de exámenes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pláticas sobre la estructura de los planes y programas de estudios de cada carrera. • Platica sobre el procedimiento de año de embarque. • Explicación de las instrucciones para realizar examen CENEVAL.
<p>Implementación de la Semana de la Ciencia y la Cultura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conferencia: "Ciencia del bienestar" • Taller de mini robótica • Conferencia: "Habilidades con visión ética integradora" • Lectura de cuento y poesía: "La nave de los sueños" 		

Capacitación docente



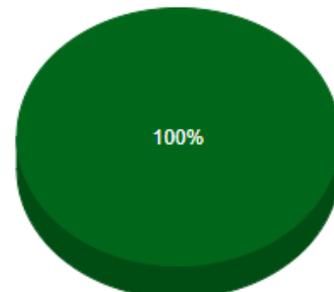
Planeaciones didácticas registradas y revisadas

Planeación Didáctica

ID	Curso	Asignatura	Sección	Capacitación	Grupo	Planeación Didáctica	Estado	Fecha
170	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	1	100%	A	[Link]	REVISADA	
171	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	2	100%	B	[Link]	REVISADA	
172	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	3	100%	C	[Link]	REVISADA	
173	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	4	100%	D	[Link]	REVISADA	
174	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	5	100%	E	[Link]	REVISADA	
175	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	6	100%	F	[Link]	REVISADA	
176	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	7	100%	G	[Link]	REVISADA	
177	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	8	100%	H	[Link]	REVISADA	
178	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	9	100%	I	[Link]	REVISADA	
179	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	10	100%	J	[Link]	REVISADA	
180	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	11	100%	K	[Link]	REVISADA	
181	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	12	100%	L	[Link]	REVISADA	
182	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	13	100%	M	[Link]	REVISADA	
183	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	14	100%	N	[Link]	REVISADA	
184	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	15	100%	O	[Link]	REVISADA	
185	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	16	100%	P	[Link]	REVISADA	
186	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	17	100%	Q	[Link]	REVISADA	
187	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	18	100%	R	[Link]	REVISADA	
188	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	19	100%	S	[Link]	REVISADA	
189	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	20	100%	T	[Link]	REVISADA	
190	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	21	100%	U	[Link]	REVISADA	
191	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	22	100%	V	[Link]	REVISADA	
192	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	23	100%	W	[Link]	REVISADA	
193	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	24	100%	X	[Link]	REVISADA	
194	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	25	100%	Y	[Link]	REVISADA	
195	SENAEMAR (Escuela Náutica Mercante de Mazatlán)	INGENIERÍA	26	100%	Z	[Link]	REVISADA	

Escuela Náutica Mercante Mazatlán "Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo"

● Revisada





PLANIFICACIÓN DEL CURSO
FEB-FEB 2012

INFORMACIÓN GENERAL		PROCESO DE MANEJO	SEMIESTRO 2011-2012
ASIGNATURA/CURSO:	Transporte Marítimo	LOQUE DE LA ASIGNATURA/CURSO	TRONCO
COORDINADOR/A ASIGNATURA:	Cap. de Transporte Marítimo y Fomento de Comercio	TÉCNICO EQUIVANTE(S)	20
NOMBRE DEL DOCENTE:	MELBA GARCÍA BARRERA		
HORAS TOTALES:	60 HORAS (20 SEMANAS)	HORAS - PRÁCTICAS (20)	20
HORAS FAVORABLES:	30 HORAS POR SEMANA	ACTIVIDAD:	Prácticas
CREDITOS TOTALES 6.00			
GRUPO:			
OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA:			
Identificar la importancia de la navegación por el agua, de elementos estructurales, así como los equipos de transporte y fomento de comercio marítimo, para el desarrollo del comercio marítimo.			
UNIDAD I	OBJETIVO DE LA UNIDAD I:		
Atmósfera del Transporte Marítimo	Conocer la importancia de la atmósfera marítima, a través de la historia, describiendo el desarrollo físico de la navegación en el mundo, así como el desarrollo para el comercio marítimo.		
COMPETENCIAS DISCIPLINARIAS QUE SE FAVORECEN:	COMPETENCIAS GÉNERICAS QUE SE FAVORECEN:		
Resolución importante de la navegación al comercio marítimo internacional. Conocer equipos de transporte y fomento de comercio marítimo.	Conocer el concepto de navegación por el agua, describiendo la historia y los elementos del transporte marítimo. Conocer las características de la atmósfera marítima y su desarrollo. Aplicar los factores de la atmósfera marítima y su desarrollo. Organizar el tráfico marítimo y su desarrollo. Resolución importante de la navegación al comercio marítimo internacional. Conocer el concepto de transporte y fomento de comercio marítimo.		

MARINA		COMPETENCIAS DISCIPLINARIAS QUE SE FAVORECEN:	COMPETENCIAS GÉNERICAS QUE SE FAVORECEN:		
<p>COMPETENCIAS DISCIPLINARIAS QUE SE FAVORECEN:</p> <p>Identificar la importancia de la navegación por el agua, de elementos estructurales, así como los equipos de transporte y fomento de comercio marítimo, para el desarrollo del comercio marítimo.</p>		<p>COMPETENCIAS GÉNERICAS QUE SE FAVORECEN:</p> <p>Conocer el concepto de navegación por el agua, describiendo la historia y los elementos del transporte marítimo. Conocer las características de la atmósfera marítima y su desarrollo. Aplicar los factores de la atmósfera marítima y su desarrollo. Organizar el tráfico marítimo y su desarrollo. Resolución importante de la navegación al comercio marítimo internacional. Conocer el concepto de transporte y fomento de comercio marítimo.</p>	<p>COMPETENCIAS GÉNERICAS QUE SE FAVORECEN:</p> <p>Identificar la importancia de la navegación por el agua, de elementos estructurales, así como los equipos de transporte y fomento de comercio marítimo, para el desarrollo del comercio marítimo.</p>		
ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA A UTILIZAR:					
<p>Exposición oral Exposición escrita Exposición gráfica Exposición audiovisual Exposición de materiales Exposición de mapas Exposición de fotografías Exposición de videos Exposición de documentos Exposición de mapas Exposición de fotografías Exposición de videos Exposición de documentos</p>					
TÉCNICAS DE ENSEÑANZA A UTILIZAR:					
<p>Exposición oral Exposición escrita Exposición gráfica Exposición audiovisual Exposición de materiales Exposición de mapas Exposición de fotografías Exposición de videos Exposición de documentos</p>					
ASIGNATURA	CONTENIDO	RECOMENDACIONES	RECURSOS DIDÁCTICOS	PROYECTOS DESEARADOS	DEFINICIÓN DE EVALUACIÓN
Transporte Marítimo	Historia de la navegación por el agua, describiendo el desarrollo físico de la navegación en el mundo, así como el desarrollo para el comercio marítimo.	Exposición oral, escrita, gráfica, audiovisual, de materiales, de mapas, de fotografías, de videos, de documentos.	Exposición oral, escrita, gráfica, audiovisual, de materiales, de mapas, de fotografías, de videos, de documentos.	Exposición oral, escrita, gráfica, audiovisual, de materiales, de mapas, de fotografías, de videos, de documentos.	Exposición oral, escrita, gráfica, audiovisual, de materiales, de mapas, de fotografías, de videos, de documentos.



Aplicación de la instrucción de trabajo FID-FOR-IT-05, Observación de la Práctica Docente



Apoyo en el proceso de selección 2022





Seguimiento a las regularizaciones académicas



Semana de la Ciencia y la Cultura en la Escuela Náutica Mercante de Mazatlán.





**SISTEMA INTEGRAL DE TUTORIAS PARA LA EDUCACIÓN NÁUTICA MERCANTE
JULIO - SEPTIEMBRE DE 2022**

Escuela Náutica Mercante de Mazatlán	Escuela Náutica Mercante de Tampico	Escuela Náutica Mercante de Veracruz
Generalidades		
<p>Actividad tutorial: Junta de inicio de tutorías dirigidas a Tutores/as.</p> <p>Presentación del tutor, dinámica de trabajo y reglamento grupal.</p> <p>Actividad tutorial: Revisión del RIENM.</p> <p>Revisión de los planes y programas de estudio.</p> <p>Actividad tutorial: Ejercicio de reflexión sobre las "costumbres náuticas".</p> <p>Actividad tutorial: Historial de la ENMM.</p>	<p>Actividad tutorial: Presentación del tutor y tutorados.</p> <p>Actividad tutorial: Revisión del RIENM y elaboración del reglamento grupal.</p> <p>Actividad tutorial: Conocimiento de Planes y Programas de Estudio (PPE).</p>	<p>Actividad tutorial: Junta inicial con tutores</p> <p>Presentación de tutores, con el grupo, explicación de los finalidades, horarios y alcances.</p> <p>Actividad tutorial: Presentación de Planes y Programas.</p> <p>Actividad tutorial: Reglamento Interior de las Escuelas Náuticas Mercantes.</p> <p>Actividad tutorial: Desarrollo del proyecto grupal.</p>
Proyección profesional		
<p>Práctica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movimientos básicos de escuadras y ángulos en el aula de navegación. • Uso de instrumentos de medición y trazo en cartas náuticas. <p>Plática:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destrezas necesarias para el 2025, revisando los procesos de pensamiento crítico y flexibilidad cognitiva. 		

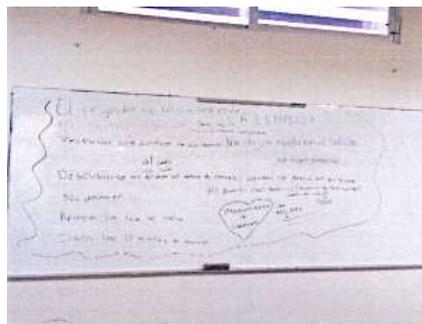


Escuela Náutica Mercante de Mazatlán	Escuela Náutica Mercante de Tampico	Escuela Náutica Mercante de Veracruz
Salud-Valores		
<p>Atención psicológica a los estudiantes náuticos de manera voluntaria y por canalización de otros departamentos.</p> <p>Plática:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los valores de mi institución y decálogo de honor. 	<p>Atención psicológica a los estudiantes náuticos de manera voluntaria y por canalización de otros departamentos.</p>	<p>Atención psicológica a los estudiantes náuticos por motivos personales y de conducta.</p>
Seguimiento a estudiantes		
<p>Entrevistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes con puntos de demerito y estudiantes mujeres. • Baja voluntaria. 	<p>Entrevistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja voluntaria. • Reingreso de estudiantes al SNEN. 	<p>Entrevistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja de suspensión y bajas. • Reingreso de estudiantes al SNEN. • Entrevistas estudiantes de primer año.

Presentación de tutores



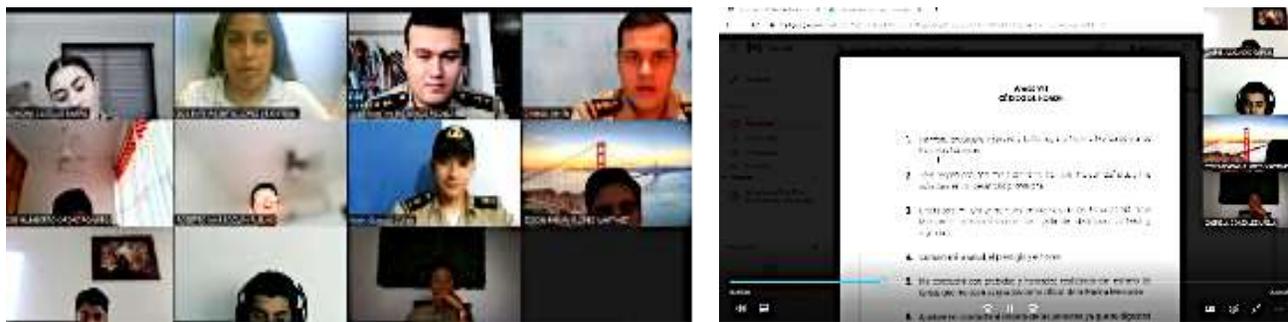
Estudio del Reglamento Interior de las Escuelas Náuticas Mercantes



Conocimiento de los planes y programas de estudio



Plática: “Los valores de mi institución y decálogo de honor”.



PROCESO DE SELECCIÓN 2022

El registro en línea de los aspirantes interesados en estudiar alguna de las Licenciaturas, en una de las Escuelas Náuticas Mercantes, inició el martes 26 de abril y concluyó el lunes 27 de junio de 2022.

El total de aspirantes registrados fueron 297.

Escuela Náutica Mercante	Piloto Naval	Maquinista Naval	Mujeres
Mazatlán	98	49	8
Tampico	34	11	6
Veracruz	154	129	24
Total	297	85	38

Las evaluaciones y los criterios de selección aplicados a los aspirantes en el Proceso de Selección 2022, fueron los siguientes:

- Examen de CENEVAL 35%
- Inglés Examen Escrito y Oral 30%
- Examen psicométrico y entrevista clínica 20%
- Examen de rendimiento físico 15%

Las evaluaciones de los aspirantes se realizaron bajo la modalidad de internado, a partir del martes 5 al sábado 16 de julio de 2022, en la Escuela Náutica Mercante elegida en su registro en línea de cada aspirante.

ASPIRANTES APLICARON EVALUACIONES 15 Julio 2022 SELECCIÓN 2022									
Escuela Náutica Mercante	TOTAL	PN	MN	MUJERES	HOMBRES	PN MUJERES	PN HOMBRES	MN MUJERES	MN HOMBRES
Mazatlán	87	42	45	7	80	5	37	2	43
Tampico	32	20	7	5	27	5	20	0	7
Veracruz	118	100	18	18	100	18	82	0	18
Total	237	162	70	30	207	28	139	2	68

Sin embargo, debido a que hubo aspirantes enfermos de COVID-19, se reprogramaron las evaluaciones, en el periodo extraordinario del 19 al 22 de julio de 2022, en la Escuela Náutica Mercante de Tampico.

ASPIRANTES APLICARON EVALUACIONES 22 Julio 2022 en TAMPICO SELECCIÓN 2022									
Escuela Náutica Mercante	TOTAL	PN	MN	MUJERES	HOMBRES	PN MUJERES	PN HOMBRES	MN MUJERES	MN HOMBRES
Mazatlán	5	3	2	0	5	0	3	0	2
Tampico	9	6	3	0	9	0	6	0	3
Veracruz	18	15	3	1	17	0	15	1	2
Total	32	24	8	1	31	0	24	1	7

Los resultados se publicaron el jueves 28 de julio de 2022, a través del sitio web <https://sys.fidena.gob.mx> en el apartado: "Resultados del Proceso de Selección 2022".

El número total de aspirantes **seleccionados** fueron: 218

Escuela Náutica Mercante	PN	MN	Total	Mujeres PN	Mujeres MN	Hombres PN	Hombres MN
Mazatlán	45	46	91	5	2	40	44

Tampico	50	10	60	8	0	42	10
Veracruz	50	17	67	13	0	37	17

El número de aspirantes **seleccionados inscritos** en el Ciclo Escolar 2022-2023, fueron 212, Pilotos Navales 145 y Maquinistas Navales 67.

Escuela Náutica Mercante	PN	MN	Total	Mujeres PN	Mujeres MN	Hombres PN	Hombres MN
Mazatlán	45	43	88	5	2	40	41
Tampico	50	9	59	8	0	42	9
Veracruz	50	15	65	12	0	38	15

Los seis aspirantes seleccionados que no realizaron su inscripción argumentaron tener otra opción de mayor interés para estudiar una carrera profesional.



Recepción de exámenes CENEVAL



AVANCE INDICADORES
JULIO-SEPTIEMBRE 2022

Unidad Responsable: J4V. Fideicomiso “Universidad Marítima y Portuaria de México”

Pp: E001 Formación del personal de la Marina Mercante

Indicador	Porcentaje de pescadores ribereños y personal subalterno de la marina mercante nacional que cuenta con conocimientos de seguridad, supervivencia, primeros auxilios y protección.
Nivel	Componente
Meta Anual Programada 2022	125.69
Método de Cálculo	$\left(\frac{\text{((Pescadores ribereños y personal subalterno de la marina mercante nacional con conocimientos de seguridad, supervivencia, primeros auxilios y protección en el año t) / (Pescadores ribereños y personal subalterno de la marina mercante nacional con conocimientos de seguridad, supervivencia, primeros auxilios y protección en el año t-1)) X 100}}{\text{}} \right)$
Meta Programada Julio - septiembre 2022	133.32
Meta Alcanzada Enero-septiembre 2022.	264.2
Causa (Que se realizó)	Se atendió la demanda de cursos de los pescadores ribereños, así como del personal subalterno de la marina mercante, a través de la impartición de cursos bajo las modalidades en Línea, presencial y acreditando la continuidad de la competencia bajo la regla I/11 del Convenio STCW; a fin de renovar sus Libretas de Mar, tipo A, B, C, y D ante la Autoridad Marítima.



Efecto (Logros)	Al cierre del mes de septiembre, se observa un avance del 264.2% respecto a los participantes capacitados en el mismo periodo de 2021, registrando un total de 7,730 participantes subalternos, pescadores ribereños y prestadores de servicios turísticos capacitados, resultado de que se están impartiendo cursos bajo la Modalidad en Línea, y presenciales al personal subalterno de la Marina Mercante y se está acreditando la continuidad de la competencia bajo la regla I/11 del STCW, por su parte el Sector Pesquero está recibiendo un apoyo otorgado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a través del Programa del Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura para el ejercicio 2022, el cual establece un apoyo económico anual, directo al personal pesquero, por la cantidad de \$ 7,200.00 (Siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.), motivo por el cual se incrementó de forma imprevista la demanda de cursos por parte del Sector Pesquero para actualizar sus permisos y cumplir con la normatividad correspondiente para continuar sus actividades de pesca.
--------------------	--

AVANCE INDICADORES
JULIO-SEPTIEMBRE 2022

Unidad Responsable: J4V. Fideicomiso “Universidad Marítima y Portuaria de México”

Pp: E001 Formación del personal de la Marina Mercante

Indicador	Porcentaje de oficiales de la marina mercante que cuentan con conocimientos actualizados.
Nivel	Componente
Meta Anual Programada 2022	100
Método de Cálculo	((Oficiales con conocimientos actualizados en el año t)/ (Oficiales con conocimientos actualizados en el año t--1)) X 100.
Meta Programada Julio - septiembre 2022	100



Meta Alcanzada Julio - septiembre 2022.	169.9
Causa (Que se realizó)	Se atendió la demanda de cursos por parte de los oficiales de la marina mercante a través de la impartición de cursos bajo las modalidades en Línea, presencial, mixtos y acreditando la continuidad de la competencia bajo la regla I/11 del Convenio STCW, a fin de actualizar sus documentos ante la Autoridad Marítima, lo que permite mantener la operatividad de las embarcaciones para el suministro de bienes y servicios a la industria marítimo portuaria.
Efecto (Logros)	Al cierre del mes de septiembre, se observa un 169.9% de avance con respecto a los 2,565 registrados en el mismo periodo del año anterior, registrando un total de 4,350 oficiales actualizados y especializados.

AVANCE INDICADORES
JULIO-SEPTIEMBRE 2022

Unidad Responsable: J4V. Fideicomiso “Universidad Marítima y Portuaria de México”.
Pp: E001 Formación del personal de la Marina Mercante

Indicador	Porcentaje de avance programático en la impartición de planes y programas de estudio.
Nivel	Actividad
Meta Anual Programada 2022	100
Método de Cálculo	Avance de actividades / avance de actividades programadas *100
Meta Programada Julio - septiembre 2022	75

Meta Alcanzada Julio - septiembre 2022.	75
Causa (Que se realizó)	Se realizó el seguimiento de la impartición de clases de las asignaturas y el cumplimiento de los planes y programas de estudio a través del avance programático que los docentes reportaron en base a su planeación didáctica semestral.
Efecto (Logros)	Se Garantiza la formación de los futuros oficiales de la Marina Mercante Nacional acorde a las disposiciones establecidas en el Convenio Internacional de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, enmendado. (STCW 2010).

III CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, PROGRAMAS Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES.

III.1 Alineación del programa operativo anual con el programa sectorial y el plan nacional de desarrollo, describiendo su contribución al cumplimiento de los objetivos de estos.

Alineación del Programa Operativo Anual con el Programa Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo.

Meta Nacional: IV. “México Próspero”

Objetivo 4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

Estrategia 1. Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como, mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.

Líneas de acción:

Sector marítimo-portuario

- Incentivar el relanzamiento de la Marina Mercante Mexicana.
- Fomentar el desarrollo del cabotaje y el transporte marítimo de corta distancia para impulsar como vía alterna a la terrestre el tránsito de

mercancías.

Proyecto del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transporte PSCT

Apartado 7: Sistema Marítimo Portuario.

Objetivo 7.4 Impulsar el desarrollo de la Marina Mercante Nacional, fortalecer el cabotaje y establecer rutas de transporte marítimo de corta estancia para incrementar la oferta y las opciones de transporte eficiente.

Estrategia 6. Mantener los apoyos al Sistema de Educación Náutica para continuar con la formación y actualización de los profesionales del mar que requiere la Marina Mercante Nacional.

Las líneas de acción programadas para el ejercicio 2022, contribuyen al cumplimiento de los objetivos y estrategias Institucionales, durante el año se han llevado a cabo diferentes actividades para dar seguimiento a las siguientes líneas de acción comprometidas:

Línea de acción	Observación al tercer trimestre de 2022 (julio-septiembre)	Porcentaje de Cumplimiento al cierre del tercer trimestre.
A. Formar a 1,280 alumnos en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval en las tres escuelas náuticas mercantes.	Al cierre del mes de septiembre se registra un porcentaje del 82.1% respecto a la meta programada de 1,226 para el tercer trimestre, habiendo registrado una población estudiantil de 1,006, en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval.	82.1%
Así como a 42 profesionales en la *Maestría en Ciencias de la Administración de Empresas Navieras y Portuarias, impartida de forma presencial y en línea.	Se registra un avance del 173.8% respecto a la meta programada de 42 participantes para el tercer trimestre, registrando un total de 73 participantes matriculados en la modalidad en línea, resultado de que aun continua la afectación económica de algunos profesionistas matriculados que tuvieron que suspender temporalmente su programa de estudios.	173.8%



<p>B. Proporcionar cursos de capacitación en materia de seguridad y protección a 615 subalternos de la Marina Mercante Nacional</p>	<p>Al cierre del mes de septiembre se capacitaron 4,049 participantes alcanzando un porcentaje del 173% respecto a la meta programada de 2,340 subalternos de la Marina Mercante Nacional, capacitados. El resultado obtenido deriva de la impartición de cursos en Modalidades en Línea y Mixtos al personal subalterno de la Marina Mercante, lo que ha permitido atender la demanda de manera oportuna.</p>	<p>173%</p>
<p>Se programó capacitar a 577 pescadores y prestadores de servicios turísticos.</p>	<p>Al cierre del mes de septiembre se registró un avance del 235.8% respecto a la meta programada de 1,561 participantes, capacitando a 3,681 pescadores y prestadores de servicios turísticos. El resultado obtenido se debe a que hubo una disminución de solicitudes por parte de las Sociedades Cooperativas Pesqueras, Autoridades Municipales y Estatales para capacitar al personal del Sector Pesquero.</p>	<p>235.8%</p>
<p>C. Llevar a cabo cursos para la actualización y especialización de 860 oficiales de la Marina Mercante Nacional en áreas de seguridad marítima, supervivencia personal y protección, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Convenio Internacional de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar.</p>	<p>Al cierre del mes de septiembre se registra un porcentaje de avance del 169.6% respecto a la meta programada de 2,565 obteniendo un total de 4,350 Oficiales de la Marina Mercante actualizados y especializados. El resultado obtenido deriva de la impartición de cursos en Modalidades en Línea y Mixtos a los Oficiales de la Marina Mercante, lo que ha permitido atender la demanda de manera oportuna.</p>	<p>169.6%</p>
<p>D. Realizar 1 (una) Revisión de la Dirección al Sistema de Gestión de la Calidad a fin de asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación con la dirección estratégica de la</p>	<p>El 30 de septiembre de 2022, se llevó a cabo vía remota la Revisión del Sistema de Gestión de la Calidad, con la participación de la Alta Dirección de la Escuela Náutica Mercante de Mazatlán, la Escuela Náutica Mercante de Tampico, la Escuela Náutica Mercante de Veracruz, el Centro de</p>	<p>100%</p>

organización.	Educación Náutica de Campeche, y de las Oficinas Centrales en la Ciudad de México.	
---------------	--	--

Las metas institucionales del Fideicomiso están enfocadas a dotar el país de personal profesional y técnico debidamente cualificado, estos servicios educativos se proporcionan a todo el personal de la marina mercante, así como a los sectores pesqueros, portuarios y de prestadores de servicios turísticos.

Dichos servicios cuentan con reconocimiento de la Organización Marítima Internacional (OMI), al dar cumplimiento al Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, STCW enmendado y al Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la norma ISO 9001:2015.



REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Control Comprometidas
23

Situación de las Acciones de Control Institución				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	1	4.3478260869565215	20	2
Segundo	0	0.0	20	2
Tercero	3	13.0	19	0
Cuarto				

Situación de las Acciones de Control Institución					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Tercero	23	4	17.4	19	0

Acciones de Control en Proceso al Trimestre Reportado

Acción de Control con avance Acumulado entre 1% y 50%	Acción de Control con avance Acumulado entre el 51% y 80%	Acción de Control con avance Acumulado entre el 81% y 99%
7	12	0



No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Institución
1.1.1	Solicitar la elaboración, registro y revisión de las Planeaciones didácticas de los docentes, en seguimiento a la Instrucción de trabajo FID-FOR-IT-04.	100
1.1.2	Solicitar la elaboración del reporte de avance programático, registrarlo y revisarlo, conforme con la Instrucción de trabajo FID-FOR-IT-16.	70
1.2.1	Emitir oficio a las Escuelas Náuticas, solicitando la relación de personal docente a contratar en función de las necesidades académicas.	100
1.2.2	Solicitar la asignación de carga académica a las Escuelas Náuticas Mercantes, de conformidad con la Instrucción de trabajo FID-FOR-IT-03.	100
2.1.1	Desarrollar los lineamientos para realizar conciliaciones entre las áreas operativas y administrativas.	40
2.1.2	Difundir los lineamientos a las Escuelas Náuticas y el Centro de Educación Náutica de Campeche.	50
2.1.3	Realizar las conciliaciones entre las áreas operativas y administrativas mensualmente.	50
2.2.1	Fortalecer la comunicación entre las áreas operativas y contable para verificar el pago de los servicios proporcionados.	50
2.2.2	Programar calendario de integración de conciliaciones entre las áreas operativas y administrativas.	50
3.1.1	Implementar medidas de control y mejoras a los servicio de TIC, con el objeto de asegurar la información en cuanto a su disponibilidad e integridad.	75
3.1.2	Dar seguimiento permanente al registro de las bitácoras de los procesos de actividades rutinarias, control de acceso e incidentes.	75
3.2.1	Realizar un levantamiento con las áreas conducentes a fin de detectar situaciones críticas que pudieran afectar los procesos sustantivos y administrativos en la Institución.	75
3.3.1	Solicitar los informes de cumplimiento de las obligaciones contractuales, a los responsables de administrar los contratos en los centros de costo.	75
3.3.2	Monitorear el avance y desempeño de los proveedores, así como generar listas de verificación de obligaciones.	75
3.4.1	Cumplir con la implementación de los 9 procesos que establece el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnología de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAACTICSI).	75
3.4.2	Implementar y dar seguimiento a los proyectos autorizados por la Unidad de Tecnologías de la Información.	75
3.4.3	Integrar el reporte de cumplimiento de obligaciones en la Herramienta de Gestión de la Política TIC.	75

No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Institución
4.1.1	Emitir oficio circular a las unidades administrativas de la Entidad para la conformación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).	100
4.1.2	Llevar a cabo las sesiones de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS), conforme al Calendario establecido.	75
4.2.1	Enviar periódicamente oficios circulares donde se indique a las diversas áreas las características y tiempos de los procesos de contratación.	75
4.2.2	Integrar la información de los procedimientos de contratación realizados en el Sistema COMPRANET, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Adquisiciones.	75
4.3.1	Realizar la actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES).	10
4.3.2	Gestionar la autorización de los POBALINES al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios (CAAS).	10

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Durante el tercer trimestre de 2022 quedó concluida la formalización del Segundo Convenio Modificatorio al contrato de creación del Fideicomiso, se establecen 180 días para llevar a cabo las acciones conducentes para que la normativa interna se adecue a lo dispuesto en el presente instrumento. La problemática que se presenta es el tiempo de gestión para que sea autorizada la nueva estructura orgánica, ya que es la base que permitirá realizar la actualización de los POBALINES.

La propuesta de solución será mantener seguimiento permanente del proceso, a fin de iniciar la actualización de la normatividad interna y concluirla dentro del periodo establecido.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos:

Durante el tercer trimestre se alcanzó un promedio general de avance de 68% en las 23 acciones de control de los cuatro riesgos identificados, resultado del seguimiento

permanente de los mecanismos de control de los riesgos con la finalidad de prevenir su materialización.

El valor agregado de las acciones de control concluidas durante el periodo, contribuyeron a mantener un control efectivo del proceso de formación, permitieron contar con la plantilla docente para impartir los programas de estudio y dar seguimiento oportuno a la planeación didáctica, aportando así acciones propias para coadyuvar en el cumplimiento de los procesos y gestiones académicas, facilitando la toma de decisiones y el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Las acciones implementadas para dar cumplimiento al Programa de Administración de Riesgos permitieron mantener una gestión orientada a resultados, eficiente y con mecanismos de control que garanticen la calidad de los servicios y el logro de la misión institucional.



REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
52	53

Situación de las Acciones de Mejora Institución				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	3	5.7	50	0
Segundo	0	0.0	50	0
Tercero	1	1.9	49	0
Cuarto				

Situación de las Acciones de Mejora Institución					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Tercero	53	4	7.5	49	0

Acciones de Mejora en Proceso al Trimestre Reportado

A.M. con avance Acumulado entre 1% y 50%	A.M. con avance Acumulado entre el 51% y 80%	A.M. con avance Acumulado entre el 81% y 99%
3	19	27



No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	Continuar con la política de Difusión de las metas y objetivos institucionales a través de las TICS y al incorporarse laboralmente a la Entidad.	85
2	Revisar, actualizar, comunicar y dar seguimiento a los objetivos y metas establecidas para el periodo 2022.	85
3	Dar cumplimiento a las Bases de Colaboración con la integración de la información correspondiente de cada área y reportar de manera trimestral en el sistema de la SHCP.	85
4	Cumplir con el calendario de Sesiones del Comité de Ética 2022 y Capacitar a los nuevos miembros del Comité, así como a los que continúan, a los asesores y consejeros reforzando temas relacionados con la ética e integridad, verificar los resultados de la encuesta de evaluación sobre el Código de Ética.	75
5	Aplicar la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, realizar el análisis y difusión de los resultados y establecer el Programa de Trabajo Institucional que contemple acciones que subsanen las debilidades detectadas, asimismo, dar seguimiento a las acciones establecidas y concluir las conforme a la calendarización determinada.	75
6	Actualizar la estructura organizacional que permita el logro de los objetivos institucionales de acuerdo al segundo convenio modificatorio al contrato de creación de la Entidad una vez formalizado, dar seguimiento e informar en las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional.	35
7	Actualizar la estructura organizacional que permita el logro de los objetivos institucionales de acuerdo al Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de creación de la Entidad una vez formalizado, dar seguimiento e informar en las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional.	35
8	Actualizar la estructura organizacional que permita el logro de los objetivos institucionales de acuerdo al Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de creación de la Entidad una vez formalizado, dar seguimiento e informar en las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional.	35
9	Aplicar la Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Institucional, a fin de verificar la correcta implementación y operación de las cinco Normas Generales de Control Interno y sus 17 Principios, considerar los resultados para la elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno 2022 y realizar la actualización del Programa de Control Interno 2022 en el SICOIN considerando las recomendaciones formuladas por el Órgano Interno de Control, derivadas de la evaluación al Informe Anual y al PTCI original.	100
10	Difundir y aplicar la Metodología de Administración de Riesgos Institucional para la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, atendiendo las recomendaciones emitidas por Órgano Interno de Control derivado de la evaluación trimestral.	85



No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
11	Integrar el programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 conforme a lo establecido en la Metodología de Administración de Riesgos Institucional, dar seguimiento a través de los reportes de avance trimestral a fin de verificar la suficiencia de controles y evitar la materialización de los riesgos.	85
12	Difundir la Metodología de Administración de Riesgos en la que se establece la obligación de los responsables de dar seguimiento a los riesgos del área de su competencia.	100
13	Aplicar la metodología de administración de riesgos institucionales al proceso de contratación, favorecer la realización de procedimientos de contratación electrónicos y consolidados y dar seguimiento a las Sesiones de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS), con la finalidad de evitar actos de corrupción.	75
14	Mantener seguimiento permanente al registro de información del Sistema Integral de Gestión Académica y Administrativa (SIGAA) con la finalidad de emitir reportes actualizados y oportunos de los procesos de formación, capacitación, actualización y postgrado, que coadyuve en el control de información efectiva.	85
15	Mantener la supervisión permanente de actividades rutinarias a fin de dar atención inmediata a posibles incidentes y evitar riesgos en materia de TIC.	75
16	Supervisar los ingresos captados para detectar oportunamente variaciones en el cumplimiento de las metas programadas e implementar acciones correctivas.	75
17	Supervisar los egresos mediante los registros emitidos por el GRP, así como el avance en el ejercicio del gasto presupuestal; para detectar oportunamente variaciones en el cumplimiento de las metas programadas e implementar acciones correctivas	75
18	Supervisar los ingresos captados para detectar oportunamente variaciones en el cumplimiento de las metas programadas e implementar acciones correctivas.	75
19	Mantener seguimiento a los procesos de formación, capacitación, actualización y postgrado, a través de los informes de cumplimiento de metas, informes de resultados y reportes emitidos por el Sistema de Gestión Académica y Administrativa, en consecución al logro de los objetivos y metas institucionales.	85
20	Dar seguimiento al Proceso de Selección 2022, así como, a las evaluaciones docentes para la evaluación del desempeño del proceso de enseñanza.	85
21	Realizar el análisis y seguimiento del desempeño de los procesos y de la conformidad de los productos y servicios, mediante los indicadores y metas establecidas para cada proceso.	85



No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
22	Identificar la causa raíz de las observaciones y no conformidades detectadas por las diversas instancias de fiscalización, e implementar las acciones correctivas y de mejora necesarias, a fin de darles atención y evitar su recurrencia.	85
23	Analizar los resultados de la evaluación anual de Control Interno 2021 e implementar acciones de mejora que fortalezcan las debilidades detectadas e integrarlas al Programa de Trabajo de Control Interno 2022 y darles seguimiento.	85
24	Derivado de las oportunidades de mejora detectadas, de los resultados de las auditorías y de las revisiones al sistema de gestión de la calidad, evaluar la necesidad de tomar acciones y si fuera necesario, realizar cambios a los procesos, políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos de control del sistema de gestión de la calidad.	75
25	Aplicar la Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Institucional, a fin de verificar la correcta implementación y operación de las cinco Normas Generales de Control Interno y sus 17 Principios, considerar los resultados para fortalecer las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno 2022.	100
26	Continuar con la atención las recomendaciones de instancias fiscalizadoras, así como la atención oportuna de los acuerdos establecidos en los Comités de COCODI, Comité Técnico, Comité de Ética, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (CAAS), Grupo de Trabajo de Política TIC.	85
27	Mantener supervisión continua de los registros de los procesos de formación, capacitación y actualización en el Sistema de Gestión Académica y Administrativa.	85
28	Revisar mensualmente los registros en el GRP por cada centro de costo del Fideicomiso a fin de asegurar que estén funcionando correctamente y que las acciones de control son suficientes e idóneas para lograr los objetivos institucionales.	75
29	Se realizan las gestiones inherentes a los Proyectos registrados en la Herramienta de Gestión de la Política TIC, a fin de implementar servicios en materia de TIC, conforme a los recursos y necesidades de la Institución.	75
30	Cancelar el acceso a los espacios físicos al personal que causen separación de la Entidad y solicitar al área de informática la cancelación de accesos a los activos tecnológicos.	75
31	Se supervisan los procesos de gobernanza, organización y entrega, planeación, contratación y administración de TIC's y de la seguridad de la Información, con el objeto de realizar las actualizaciones que correspondan.	75
32	Supervisar que se genere información actualizada, suficiente, confiable, veraz y oportuna a través del GRP Net Multix y el Sistema Integral de Gestión Académica y Administrativa (SIGAA), así como la actualización de la información en el Portal de Transparencia, con el objetivo de coadyuvar en la toma de decisiones y la aplicación de mejora continua en los procesos, así como cumplir con los informes establecidos por las instancias fiscalizadoras.	85



No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
33	Mantener actualizada la información de los procesos de contratación en el Sistema Compranet.	75
34	Realizar la revisión mensual de las conciliaciones bancarias, del Avance presupuestal y de los ingresos de cada centro de costo para generar la información financiera confiable y oportuna a la Administración y a las diversas instancias que la requieren.	75
35	Revisión mensual de las conciliaciones bancarias de cada centro de costo para generar la información financiera confiable y oportuna a la Administración y a las diversas instancias que la requieren.	75
36	Mantener y conservar los registros de acuerdos y compromisos, así como la información documentada del sistema de gestión de la calidad, conforme a lo establecido en el procedimiento de Control de la información documentada, y la Lista maestra de información documentada, con la finalidad de que la información documentada se encuentre disponible para su uso y como evidencia seguimiento y control.	80
37	Dar atención y seguimiento a las recomendaciones de instancias fiscalizadoras, así como la atención oportuna de los acuerdos establecidos en los Comités de COCODI, Comité Técnico, Comité de Ética.	85
38	Actualizar el mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.	100
39	Mantener una constante supervisión a la información financiera, presupuestal y de los procesos sustantivos para integrar información de calidad en los reportes del Órgano de Gobierno para un adecuado seguimiento y toma de decisiones.	85
40	Mantener y conservar información documentada del sistema de gestión de la calidad, a fin de que se encuentre disponible para realizar seguimientos y tomar decisiones.	85
41	Implementar las acciones correctivas necesarias para atender las observaciones del Órgano Interno de Control derivado de la Evaluación a los Reportes trimestrales de seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno.	85
42	Dar atención a las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control resultado de la evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, para fortalecer las acciones de mejora comprometidas.	85
43	Evaluar los resultados de las auditorías realizadas por el Órgano Fiscalizador y por otras instancias fiscalizadoras a fin de retroalimentar a cada uno de los responsables en el área auditada, responder a las observaciones emitidas y mejorar los procesos a efecto de evitar su recurrencia.	75
44	Integrar los Reportes de Avances Trimestrales de Control Interno y Administración de Riesgos para la evaluación del Órgano Interno de Control.	85



No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
45	Realizar la revisión mensual de las conciliaciones bancarias, del Avance presupuestal y de los ingresos de cada centro de costo para generar la información financiera confiable y oportuna a la Administración y a las diversas instancias que la requieren.	75
46	Efectuar los registros de usuarios autorizados a través del dominio local de la Institución, a fin de compartir recursos informáticos y supervisar la Seguridad de la Información.	75
47	Mantener una constante supervisión a la información financiera, presupuestal y de los procesos sustantivos que permitan mantener información actualizada, veraz y oportuna que contribuya a la toma de decisiones y de sustento al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.	85
48	Mantener una constante supervisión a la información financiera, presupuestal y de los procesos de formación, capacitación, actualización y postgrado, que permitan mantener información actualizada, veraz y oportuna que contribuya a la toma de decisiones y de sustento al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.	85
49	Integrar los Reportes de Avance Trimestral de los Programas de Control Interno y Administración de Riesgos, para otorgar información relevante y de calidad, que contribuya al logro de las metas y objetivos institucionales y den soporte al Sistema de Control Interno de la Entidad.	85
50	Informar el desempeño de la Entidad en los reportes trimestrales que se presentan en el Comité Técnico, Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), Matriz de Indicadores de Resultados, así como los informes trimestrales de Transparencia que se incluyen en la página de la Entidad.	85
51	Aplicar la Metodología de Administración de Riesgos Institucional para identificar riesgos en todos los procesos institucionales y establecer y dar seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022.	85
52	Integrar y dar seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022.	85
53	Integrar y dar seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 y realizar las modificaciones necesarias para fortalecer las acciones de control comprometidas y atender las recomendaciones de la Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avance Trimestral.	85

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Durante el tercer trimestre de 2022 se elaboró Cédula de problemáticas o situaciones críticas para su presentación ante el Comité de Control y Desempeño Institucional, derivado de los cambios en el entorno interno de la entidad (Formalización del Segundo Convenio Modificatorio) que afectan el cumplimiento de las acciones citadas.

La formalización del Convenio Modificatorio quedó concluida en el periodo reportado, se establecen 180 días para realizar la modificación de la normativa interna; a partir de la autorización de la nueva estructura de la entidad se realizará la actualización de los perfiles y descripciones de puestos y de los POBALINES. La problemática es el tiempo que se llevará la gestión para la autorización de la nueva estructura orgánica.

La propuesta de solución al respecto, es mantener supervisión permanente del avance en los procesos de aprobación y registro de la nueva estructura orgánica por parte de instancias globalizadoras conforme al marco normativo aplicable.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir las debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

Al cierre del tercer trimestre de 2022 se registra un avance general del 79.5% derivado del seguimiento que se da al cumplimiento de las 53 acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022.

La contribución como valor agregado de la acción de control concluida en el periodo reportado permitió mantener actualizado y en operación el mecanismo de atención para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias, en cumplimiento a las disposiciones normativas en la materia.

Se ha generado información relevante, suficiente, confiable, veraz y oportuna que apoya la toma de decisiones de la alta dirección y permite informar oportunamente sobre su desempeño a las instancias y autoridades que correspondan, de acuerdo con las disposiciones aplicables, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas.

Por su parte, la contribución como valor agregado de las acciones de control que presentan un mayor grado de avance ha permitido mantener un sistema de control interno en operación apoyando los procesos institucionales que dan soporte al logro de la misión, visión y objetivos institucionales de manera eficaz y eficiente.

II - Situación operativa

Dirección de Planeación de Proyectos Especiales

Servicios para el Código PBIP

Durante el tercer trimestre se realizaron un total de 22 actividades integradas por: 3 Evaluaciones y 19 Auditorías.

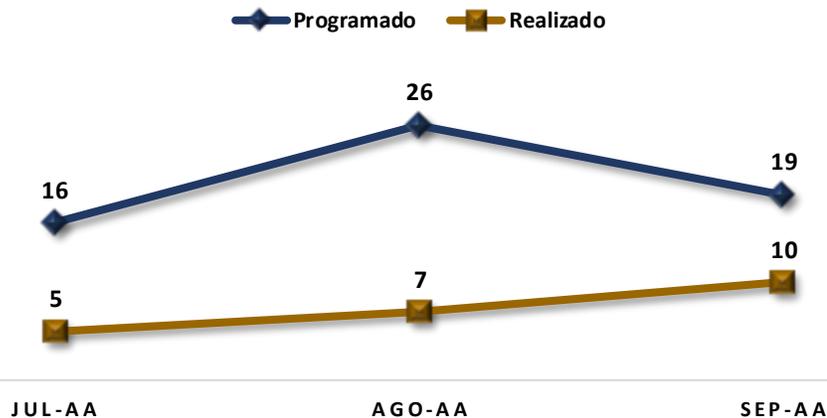
Las metas para este proyecto se estimaron en el mes de junio 2021 para el Programa de Trabajo 2022, considerando la vigencia de las Declaraciones de cumplimiento de las Instalaciones Portuarias.

Las actividades e ingresos correspondientes al periodo julio - septiembre 2022, son las siguientes.

Actividades efectuadas en Instalaciones Portuarias

Comparativo con el mismo periodo del año inmediato anterior

Servicios	Unidad de Medida	julio - septiembre 2022			julio - septiembre 2021	
		Programado	Realizado	Cumplimiento	Realizado	Variación
Evaluación de Protección, Auditoría Inicial de Certificación, Auditoría de Verificación Anual a Instalaciones Portuarias y revisión de Modificaciones a los Planes de Protección	Actividad	61	22	36%	14	36%



Ingresos:

Referente al ingreso obtenido por concepto de las actividades relativas al Código PBIP durante el periodo julio – septiembre 2022, a continuación, se muestra su comparativa vs el ingreso programado.

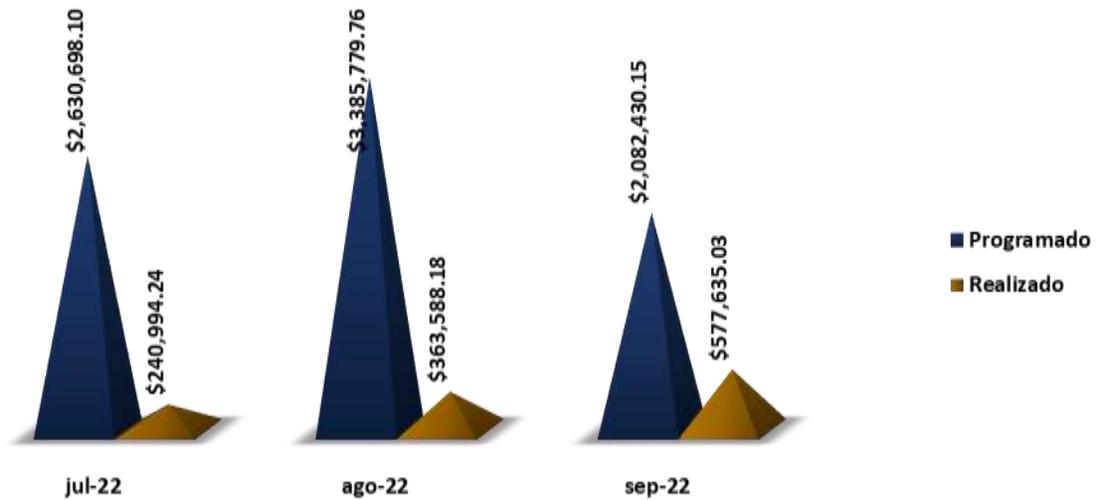
Se logró cumplir con el 15% del ingreso programado, lo cual se atribuye a un descenso en la cantidad de actividades solicitadas por las Instalaciones Portuarias y autorizadas por la UNICAPAM (Autoridad Designada).

Se muestra la comparativa de los ingresos obtenidos con el mismo periodo del 2021.

Ingresos por actividades efectuadas en Instalaciones Portuarias

Comparativo con el mismo periodo del año inmediato anterior

Concepto	julio - septiembre 2022			julio - septiembre 2021	
	Programado	Registrado	Cumplimiento	Registrado	Variación
Ingreso	\$ 8,098,908.01	\$ 1,182,217.45	15 %	\$ 1,046,591.97	11 %



Variaciones

La información que se presenta del periodo julio - septiembre 2022, comparativo meta vs realizado de las actividades y en el Programado vs Registrado de los ingresos, se puede observar el impacto en los ingresos propios que obtiene el Fideicomiso “Universidad Marítima y Portuaria de México” por este proyecto, derivado del decremento en la cantidad de servicios solicitados por las Instalaciones Portuarias y autorizados por la UNICAPAM (Autoridad Designada). No se omite mencionar que el Fideicomiso únicamente puede efectuar las actividades que le instruya dicha Autoridad.

II. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

II.2 Situación Financiera

En este apartado se presenta el Estado de Situación Financiera con cifras al 30 de septiembre de 2022, comparado con los saldos al 31 de diciembre de 2021, con las explicaciones a las variaciones más relevantes.

Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre 2022
Comparado con las cifras al 31 de diciembre 2021
(Miles de pesos)

Concepto	2022	2021	Var	%	Concepto	2022	2021	Var	%
ACTIVO					PASIVO				
Activo Circulante					Pasivo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	361,123	187,963	173,160	92%	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,254	14,564	(7,311)	(50%)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	888	1,582	(694)	(44%)	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	152	17	134	782%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(49)	0	(49)	1%	Provisiones a Corto Plazo	6,118	5,395	724	13%
					Otros Pasivos a Corto Plazo	11,981	5,554	6,428	116%
Total de Activos Circulantes	361,963	189,545	172,418	91%	Total de Pasivos Circulantes	25,505	25,530	(25)	(0%)
Activo No Circulante					Pasivo No Circulante				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	211,364	211,364	0	0%	Provisiones a Largo Plazo	47,632	45,481	2,151	5%
Bienes Muebles	193,780	193,780	0	0%					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(285,097)	(276,136)	(8,962)	3%					
Total de Activos No Circulantes	120,047	129,008	(8,962)	(7%)	Total de Pasivos No Circulantes	47,632	45,481	2,151	5%
Total del Activo	482,010	318,554	163,456	51%	Total del Pasivo	73,137	71,011	2,126	3%
					HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO				
					Aportaciones	263,186	263,186	0	0%
					Donaciones de Capital	404	404	0	0%

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	160,686	144,558	16,129	11%
Resultados de Ejercicios Anteriores	(15,404)	(160,605)	145,201	(90%)
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	408,873	247,543	161,330	65%
Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	482,010	318,554	163,456	51%

Explicación a las variaciones del Estado de Situación Financiera con cifras al 30 de septiembre de 2022 comparado con las cifras al 31 de diciembre de 2021 (Miles de pesos).

Al cierre del tercer trimestre 2022, se muestran Activos Totales por \$482,010 miles de pesos, el Pasivo Total de \$73,137 miles de pesos y el Patrimonio de \$408,873 miles de pesos mismos que son comparados con las cifras al cierre del ejercicio 2021:

Concepto	Estado Situación Financiera		
	Miles de Pesos		
	Sep-22	Dic-21	% Var.
Activos totales	482,010	318,554	151%
Pasivos Totales	73,137	71,011	103%
Patrimonio	408,873	247,543	165%

ACTIVO CIRCULANTE

El activo circulante presenta una variación por \$172,418 miles de pesos la cual se integra por los siguientes rubros:

- *Efectivo y Equivalentes*

En este rubro al 30 de septiembre de 2022 se registró un saldo de \$361,123 miles de pesos, presentando una variación de \$173,160 miles de pesos con relación a las cifras reportadas a diciembre de 2021, esta variación se debe principalmente a los recursos que el Fideicomiso ha recibido por el cobro de servicios realizados.

- *Derechos a recibir en efectivo o equivalentes*

Se registró una disminución del 44% con respecto al cierre del ejercicio anterior, por cursos impartidos a PEMEX y cobrados durante este trimestre.

- *Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes*

Se incrementó la estimación de activos circulantes por la antigüedad de cuenta incobrables de Mazatlán y Tampico registradas, lo anterior de conformidad con la normatividad aplicable.

ACTIVO NO CIRCULANTE

El rubro de bienes inmuebles, no se observa variación.

PASIVO CIRCULANTE

Al cierre del tercer trimestre, la Entidad generó pasivos circulantes por un monto de \$25,505 miles de pesos, que se integra conforme lo siguiente:

- *Cuentas por Pagar a Corto Plazo*

Se muestra un saldo de \$7,254 miles que representa una disminución de \$7,311 miles de pesos debido al pago de las provisiones realizadas en el cierre del ejercicio 2021.

- *Pasivos Diferidos a Corto Plazo*

En este rubro tiene un saldo de \$152 miles en esta cuenta, que representa los anticipos de colegiaturas pagadas por los alumnos.

- *Provisiones a Corto Plazo*

La Entidad reflejó una variación del 13%, equivalente a un importe de \$724 miles de pesos, en relación con el saldo del ejercicio inmediato anterior al 31 de diciembre de 2021, debido a los impuestos generados (Impuesto al Valor Agregado) en el mes de septiembre.

- *Otros Pasivos a Corto Plazo*

La cuenta de otros pasivos a corto plazo, presenta variación, con respecto a las cifras del ejercicio anterior derivado de las demandas laborales recibidas en este ejercicio.

PASIVO NO CIRCULANTE

- *Provisiones a Largo Plazo (Reserva para prima de Antigüedad)*

Esta cuenta refleja un saldo de \$47,632 miles de pesos que, comparados con cifras al 31 de diciembre de 2021, se observa un incremento del 5%, derivado de los registros por la

reserva de la prima de antigüedad conforme a la NIF-D3 "Beneficios a los empleados" para el ejercicio 2021.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Entidad refleja un importe de \$408,873 miles de pesos, presentando una variación \$161,330 miles de pesos con respecto a diciembre de 2021, principalmente por los resultados:

- *Aportaciones del Gobierno Federal.*

Esta cuenta no presenta variación con respecto al cierre del ejercicio 2021.

- *Otro Resultado Integral (Pérdida Actuarial).*

Como resultado del Estudio Actuarial del ejercicio 2021, se determinó una pérdida actuarial, de conformidad con la nueva disposición a la NIF D-3 Beneficios a los Empleados, en la que se establece que se debe reconocer en la cuenta de capital denominada Otro Resultado Integral (ORI).

- *Resultado de Ejercicios Anteriores*

Esta cuenta refleja una variación de \$145,201 miles de pesos, por el registro del resultado del ejercicio 2021.

- *Resultado del ejercicio*

El resultado del ejercicio, corresponde a \$160,686 miles de pesos.

Estado de Actividades al 30 de septiembre 2022
Comparada al 30 de septiembre de 2021

(Miles de pesos)

Concepto	2022	2021	Var	%	Concepto	2022	2021	Var	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Ingresos de la Gestión	327,039	188,808	138,231	73%	Gastos de Funcionamiento	205,055	118,551	86,504	73%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	327,039	188,808	138,231	73%	Servicios Personales	51,997	49,604	2,393	5%
					Materiales y Suministros	8,355	4236.13166	4,118	97%
					Servicios Generales	144,703	64,711	79,992	124%



Transferencias, Asignaciones, Subsidios	57,858	52,131	5,727	11%	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	19,159	11,582	7,577	65%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	57,858	52,131	5,727	11%	Estimaciones, Depreciaciones	19,159	11,582	7,577	65%
Otros Ingresos y Beneficios	3	2	1	52%					
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3	2	1	52%					
					Total de Gastos y Otras Pérdidas	224,214	130,133	94,081	72%
Total de Ingresos y Otros Beneficios	384,900	240,941	143,958	60%	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	160,686	110,809	49,878	45%

Explicación a las principales variaciones del Estado de Actividades con cifras al 30 de septiembre de 2022 Comparados 30 de septiembre de 2021 (Miles de pesos).

Ingresos propios

La Entidad tuvo un incremento en los ingresos propios de \$138,231 miles pesos, con respecto al 2021, debido principalmente a los siguientes servicios:

- *Formación en las Licenciaturas de Piloto y Maquinista Naval.*

Se captaron ingresos menores en 17,535 mil pesos en relación con los registrados en el ejercicio 2021, diferencia que se debe a la disminución de la matrícula para el ciclo escolar 2021-2022:

INGRESOS POR FORMACIÓN			
al tercer trimestre			
Miles de pesos			
2022	2021	\$	%
\$42,260	\$59,795	(17,535)	(29%)

- *Cursos por Actualización*

Al cierre del tercer trimestre 2022 los ingresos por actualización presentan una variación del 25% lo que representa \$9,038 con respecto a los ingresos obtenidos en el mismo periodo de 2021, lo anterior debido a la reactivación de actividades en este ejercicio:

INGRESOS POR CURSOS ACTUALIZACIÓN
al tercer trimestre
Miles de pesos

2022	2021	\$	%
\$45,299	\$36,262	9,038	25%

- *Cursos de Capacitación*

Al mes de septiembre de 2022, se han incrementado los ingresos en un 17%, por un importe de \$1,148 miles de pesos con respecto al ejercicio anterior, debido a la reactivación de actividades en este ejercicio:

INGRESOS POR CURSOS DE CAPACITACIÓN
al tercer trimestre
Miles de pesos

2022	2021	\$	%
\$7,882	\$6,734	1,148	17%

- *Maestría y Diplomados*

Se incrementó la captación de ingresos por este servicio por \$122 mil respecto al ejercicio anterior, debido al incremento en la demanda de este servicio, cabe destacar que se han reactivado las actividades para este servicio:

INGRESOS POR MAESTRÍA
al tercer trimestre
Miles de pesos

2022	2021	\$	%
\$2,086	\$1,964	122	6%

- *Código PBIP*

El decremento del 55% reflejado en este servicio se debe a la transferencia de funciones de la SCT a SEMAR a partir del 07 de junio de 2021, dentro de las cuales se encuentran las relativas a la Protección Portuaria, dicho cambio de sector, implicó un cambio en el procedimiento de autorización para realizar las actividades de Verificación o implementación del Código PBIP en las instalaciones portuarias; por lo que FIDENA únicamente puede efectuar las actividades que son instruidas por UNICAPAM (Autoridad Designada):

INGRESOS POR CÓDIGO PBIP			
Miles de pesos			
2022	2021	\$	%
\$5,158	\$11,522	(6,364)	(55%)

- *Tarifa de Seguridad*

El incremento del 209 % reflejado se debe a los ingresos recibidos de conformidad al oficio 7.3-1144.2021 de fecha 12 de abril de 2021, emitido por la Dirección General de Puertos por la nueva tarifa por seguridad en la que se establece un porcentaje para FIDENA, estos ingresos se empezaron a recibir en junio de 2021.

INGRESOS POR TARIFA			
Miles de pesos			
2022	2021	\$	%
\$224,354	\$72,531	151,823	209%

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

En este rubro se registraron \$57,858 miles de pesos, que presenta un incremento del 11% respecto a lo obtenido en el ejercicio 2021, debido al calendario de pagos programado para el pago de obligaciones derivadas de servicios personales.

EGRESOS

Los Egresos Totales son por \$205,055 miles de pesos mayor en \$86,504 miles de pesos a los egresos generados en ejercicio 2021 debido principalmente a los siguientes conceptos:

- *Servicios Personales*

En este rubro se realizaron gastos por un monto de \$51,997 miles de pesos que comparado con el mismo periodo del ejercicio anterior presenta una variación del 5% debido al pago de ayudas de gastos funerarios para los servidores públicos o sus familiares en términos del Reglamento Interior de Trabajo.

- *Materiales y Suministros*

En relación a los gastos relacionados con materiales y suministros estos incrementaron en un 97% respecto del mismo periodo del ejercicio anterior debido a que se están retomando las actividades presenciales de los alumnos de Formación en las Escuelas, por lo que se está adquiriendo materiales para realizar la remodelación y mantenimiento de las instalaciones.

- *Servicios Generales*

Se incrementaron los gastos de servicios generales en un 124% que representa \$79,992 miles de pesos debido al retorno de las actividades presenciales de los alumnos de Formación en las Escuelas Náuticas, y se efectuaron los pagos por los servicios de Mantenimientos menores a las instalaciones, así como a los simuladores en las Escuelas y el Centro de Educación Náutica de Campeche.

Otros Gastos

En este rubro se registran gastos por un monto de \$19,159 miles de pesos que corresponden a las depreciaciones de activos y estimaciones a la reserva de antigüedad del personal de la Entidad.

Otros Gastos	
Miles de Pesos	
Concepto	Al Mes de sep-22
Depreciaciones	8,962
Estimación laboral contingente	10,197
Total	19,159

III. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

En este apartado se presenta la información relativa al presupuesto programado del ejercicio 2022, así como las principales variaciones.

El presupuesto original de gasto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, destinado al Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional para el ejercicio 2022, fue de \$270,224 miles de pesos.



III.1 Eficiencia en la captación de los ingresos

Concepto		Anual 2022		Prog.	Obtenido	Var	%	Comentarios a las Variaciones
		Original	Mod.	Enero - Septiembre	Septiembre			
Ingresos		533,584	533,584	393,613	386,227	-7,385	-2%	
Venta /Servicios	Bienes	442,842	442,842	335,755	328,370	-7,385	-2%	La variación entre los ingresos programados y los obtenidos se debe principalmente a los ingresos obtenidos por cursos de actualización, y por el cobro de tarifa única de conformidad al oficio 7.3-1144.2021 de fecha 12 de abril de 2021, emitido por la Dirección General de Puertos.
Transferencias		90,742	90,742	57,858	57,858	0	0%	No se presenta variación alguna con respecto a lo programado.

III.2 Efectividad en el ejercicio de los Egresos

Concepto		Anual 2022		Prog.	Obtenido	Var	%	Comentarios a las Variaciones
		Original	Mod.	Enero - Septiembre	Septiembre			
Egresos		270,224	270,224	196,313	213,067	-11,319	-18%	
Gasto Corriente		270,224	270,224	196,313	212,464	-11,319	-18%	
Servicios Personales		90,742	90,742	57,858	51,677	6,181	11%	La variación que se presenta se debe al calendario de pagos de nómina establecido para el ejercicio 2022.
Materiales y Suministros		7,141	10,291	8,503	14,253	(5,751)	(68%)	Debido a que se retomaron las actividades en el mes de marzo, en las Escuelas Náuticas se compraron materiales para la remodelación y mantenimiento de las instalaciones, así como materiales de sanitización para realizar las actividades en las instalaciones; se informa mediante adecuación interna 2022-13-J4V-9 autorizada en el mes de octubre se dio suficiencia a las partidas del capítulo 2000.
Servicios Generales		172,341	169,191	129,953	146,534	(16,581)	(13%)	Esta variación se debe principalmente al retorno de las actividades presenciales de los alumnos de Formación en las Escuelas Náuticas, y se efectuaron los pagos por los servicios de Mantenimientos menores a las instalaciones, así como a los simuladores en las Escuelas y el Centro de Educación Náutica de Campeche
Operaciones Ajenas		0	0	0	603	0	0	
Operaciones Ajenas		0	0	0	603			
Salidas		0	0					
Inicial		187,963	187,963	187,963	187,963			
Final		187,963	187,963	187,963	361,123			
Var/Disponibilidades		263,360	263,360	197,299	173,160			

V. Asuntos relevantes a destacar, incluir entre los demás que se estimen procedentes, el siguiente:

INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTALES DE OPERACIONES DE LOS CENTROS DE COSTOS QUE INTEGRAN EL FIDEICOMISO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 MILES DE PESOS

Concepto	Veracruz	Tampico	Mazatlán	CENC	Código	Tarifa de	Oficinas	Total
					PBIP	Seguridad	Centrales	
Ingresos	31,262	21,388	26,779	11,246	5,518	224,354	7,824	328,370
Transferencias								
Servicios Personales	12,994	8,716	9,418	1,848	987	-	23,895	57,858
TOTAL DE INGRESOS	44,256	30,104	36,196	13,094	6,504	224,354	31,719	386,227
EGRESOS								
Servicios personales	12,994	8,716	9,418	1,848	987	-	17,714	51,677
Materiales y suministros	4,611	2,122	4,972	1,162	5	-	1,382	14,253
Servicios generales	44,952	33,282	33,497	12,679	2,289	-	19,835	146,534
Gasto Corriente	62,557	44,120	47,887	15,689	3,280	0	38,931	212,464
RESULTADO PRESUPUESTAL	(18,301)	(14,016)	(11,691)	(2,594)	3,224	224,354	(7,212)	173,763

ESCUELAS NÁUTICAS MERCANTES

Concepto	Veracruz			Tampico			Mazatlán			Total		
	2022	2021	% Var.	2022	2021	% Var.	2022	2021	% Var.	2022	2021	% Var.
Ingresos	31,262	35,893	(13%)	21,388	25,417	(16%)	26,779	26,807	(0%)	79,428	88,117	(10%)
EGRESOS												
Servicios personales	12,994	13,013	(0%)	8,716	8,596	1%	9,418	8,980	5%	31,128	30,589	2%
Materiales y suministros	4,611	1,509	206%	2,122	768	176%	4,972	964	416%	11,705	3,241	261%
Servicios generales	44,952	17,463	157%	33,282	13,248	151%	33,497	13,846	142%	111,731	44,557	151%
Gasto Corriente	62,557	31,986	96%	44,120	22,612	95%	47,887	23,790	101%	154,564	78,388	97%

Explicación a las principales variaciones:

- Los ingresos propios en las Escuelas Náuticas Mercantes se **disminuyeron en un 10%** con respecto al ejercicio anterior, debido a la disminución en la matrícula de estudiantes para este ejercicio.

- El gasto corriente total reflejó un incremento con respecto al año anterior, principalmente en el rubro de Servicios Generales debido a las medidas de mantenimiento tomadas para la reactivación de actividades de Formación en las Escuelas.

CÓDIGO PBIP

Concepto	Código PBIP		
	2022	2021	% Var.
Ingresos	5,518	11,522	(52%)
EGRESOS			
Servicios personales	987	879	12%
Materiales y suministros	5	3,164	57%
Servicios generales	2,289	3138	(27%)
Gasto Corriente	3,280	4,020	(18%)

- La **variación del 52%** de los ingresos reflejado en este servicio derivado de la transferencia de funciones de la SCT a SEMAR a partir del 07 de junio de 2021, dentro de las cuales se encuentran las relativas a la Protección Portuaria, dicho cambio de sector, implicó un cambio en el procedimiento de autorización para realizar las actividades de Verificación o implementación del Código PBIP en las instalaciones portuarias; por lo que FIDENA únicamente puede efectuar las actividades que son instruidas por UNICAPAM (Autoridad Designada).
- El gasto corriente total reflejó una **disminución del 18%** con respecto al año anterior.

TARIFA DE SEGURIDAD

Concepto	Tarifa de seguridad		
	2022	2021	% Var.
Ingresos	224,354	72,699	209%
EGRESOS			
Servicios personales	0	0	0%
Materiales y suministros	0	0	0%
Servicios generales	0	0	0%
Gasto Corriente	0	0	0%

- La variación del 209% sea los ingresos recibidos de conformidad al oficio 7.3-1144.2021 de fecha 12 de abril de 2021, emitido por la Dirección General de Puertos por la nueva tarifa por seguridad en la que se establece un porcentaje por los servicios en materia de protección que presta FIDENA, los cuales se ha recibido desde principios de este ejercicio.

CENTRO DE EDUCACIÓN NÁUTICA DE CAMPECHE

Concepto	CENC		
	2022	2021	% Var.
Ingresos	11,246	12,217	(8%)
EGRESOS			
Servicios personales	1,848	2,100	(12%)
Materiales y suministros	1,162	176	559%
Servicios generales	12,679	7,873	61%
Gasto Corriente	15,689	10,150	55%

- En este centro se disminuyeron los ingresos en un 8% derivado de la demanda en los servicios que presta dicho centro de costos
- En el **gasto corriente total** se tiene una variación del 55% lo anterior debido a que se incrementaron los gastos para la reactivación de las actividades del Fideicomiso.

OFICINAS CENTRALES

Concepto	OFICINAS CENTRALES		
	2022	2021	% Var.
Ingresos	7,824	3,094	153%
EGRESOS			
Servicios personales	17,714	16,654	6%
Materiales y suministros	1,382	695	99%
Servicios generales	19,835	10,709	85%
Gasto Corriente	38,931	28,059	39%

- La variación de los ingresos recaudados se incrementó un 153% en relación con el ejercicio anterior, esto debido a una mayor captación en los servicios que se proporcionan en el Fideicomiso

En los egresos:

- En **servicios personales** la variación del 6% es debido al pago de ayudas de gastos funerarios para los servidores públicos o sus familiares en términos del Reglamento Interior de Trabajo.
- En el **capítulo 2000** hubo un incremento 99% y en el **capítulo 3000** aumentó 85% se

debe principalmente, a las actividades que se realizaron en este centro durante el ejercicio anterior.

IV. Cumplimiento de la Normatividad, Programas Generales, Sectoriales e Institucionales.

IV.1 Acciones realizadas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de las normas aplicables en la Materia.



Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 la Unidad de Transparencia llevó a cabo el Cuestionario de Transparencia Proactiva.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

330013322000027	22/09/2022	Aceptada	20/10/2022	Ver Histórico
330013322000026	21/09/2022	Aceptada	19/10/2022	Ver Histórico
330013322000025	15/09/2022	Aceptada	14/10/2022	Ver Histórico
330013322000024	07/09/2022	Aceptada	06/10/2022	Ver Histórico
330013322000023	07/09/2022	Aceptada	06/10/2022	Ver Histórico
330013322000022	07/09/2022	Aceptada	06/10/2022	Ver Histórico
330013322000021	07/09/2022	Aceptada	06/10/2022	Ver Histórico
330013322000020	07/09/2022	Aceptada	06/10/2022	Ver Histórico
330013322000019	06/09/2022	Aceptada	04/10/2022	Ver Histórico
330013322000018	29/08/2022	Aceptada	27/09/2022	Ver Histórico
330013322000017	11/07/2022	Aceptada	14/08/2022	Ver Histórico
330013322000016	06/07/2022	Aceptada	19/08/2022	Ver Histórico
330013322000015	04/07/2022	Aceptada	17/08/2022	Ver Histórico

Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 ingresaron al Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia 13 Solicitudes, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma.

RECURSOS DE REVISIÓN

Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, no se recibieron Recursos de Revisión en el Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia.

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, esta Universidad dio cabal cumplimiento a las obligaciones contenidas en los Artículos 70, 71, 77, y 80 LGTAIP y los artículos 68 y 69 de la LFTAIP, así mismo atendió en tiempo y forma los requerimientos emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a Información y Protección de Datos Personales INAI.

Evidencia de solicitud de carga de información tercer trimestre.



ACUSE
Filiación: Universidad Marítima y Portuaria de México
Comisión de Administración y Finanzas
Unidad de Transparencia
Oficina No. UTA032022
Asunto: Actualización de información SPQI 3.^{er} trimestre 2022.
Ciudad de México a 02 de octubre de 2022

Dr. Ciro Castro Flores
Subdirector de Finanzas

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 y 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2015, el cual hace referencia a que los sujetos obligados deberán de poner a disposición del público y mantener actualizada información, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones o objeto social, según correspondiera.

Por lo anterior, se enlistan las Fracciones de la información que de acuerdo a sus atribuciones le corresponden a esa Dirección a su cargo, así como los periodos de actualización en la Plataforma Nacional de Transparencia.

FRACCIONES ARTÍCULO 70	PERIODO DE ACTUALIZACIÓN
VI.- Las indicaciones relacionadas con temas de interés público o trascendencia nacional que conforme sus funciones deban emitirse.	Trimestral
VII.- Los indicadores que permitan medir el estado de sus objetivos y resultados.	Trimestral
XXX.- Las políticas, resoluciones y acciones que emitan.	Trimestral
XXXI.- Las estadísticas que permitan el cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con el mayor aprovechamiento posible.	Trimestral
XXXII.- Los convenios de cooperación de concertación con los sectores actor y partícipe.	Trimestral
XXXIII.- Los programas que emitan, incluyendo información sobre su población, objetivo y diseño, así como los métodos, técnicas de evaluación, resultados y acciones para mejorar a los mismos.	Trimestral



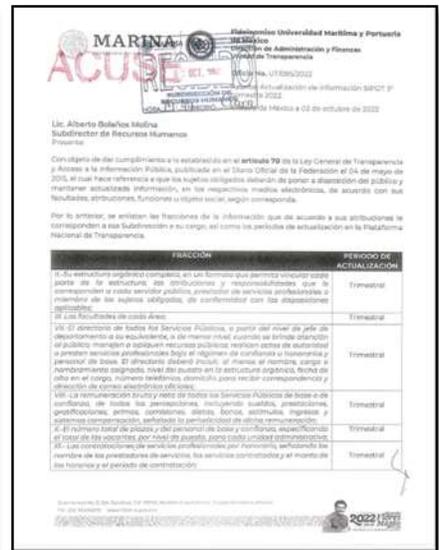
ACUSE
Filiación: Universidad Marítima y Portuaria de México
Comisión de Administración y Finanzas
Unidad de Transparencia
Oficina No. UTA032022
Asunto: Actualización de información SPQI 3.^{er} trimestre 2022.
Ciudad de México a 02 de octubre de 2022

Dr. Ciro Castro Flores
Subdirector de Finanzas

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 y 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2015, el cual hace referencia a que los sujetos obligados deberán de poner a disposición del público y mantener actualizada información, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones o objeto social, según correspondiera.

Por lo anterior, se enlistan las Fracciones de la información que de acuerdo a sus atribuciones le corresponden a esa Subdirección a su cargo, así como los periodos de actualización en la Plataforma Nacional de Transparencia.

FRACCIONES ARTÍCULO 70	PERIODO DE ACTUALIZACIÓN
III.- Los planes de desarrollo y el presupuesto que emita.	Trimestral
IV.- Los programas que emita, incluyendo información sobre su población, objetivo y diseño, así como los métodos, técnicas de evaluación, resultados y acciones para mejorar a los mismos.	Trimestral
V.- Los indicadores que permitan medir el estado de sus objetivos y resultados.	Trimestral
VI.- Las indicaciones relacionadas con temas de interés público o trascendencia nacional que conforme sus funciones deban emitirse.	Trimestral
VII.- Los indicadores que permitan medir el estado de sus objetivos y resultados.	Trimestral
VIII.- Los planes de desarrollo y el presupuesto que emita.	Trimestral
IX.- Los programas que emita, incluyendo información sobre su población, objetivo y diseño, así como los métodos, técnicas de evaluación, resultados y acciones para mejorar a los mismos.	Trimestral
X.- Los indicadores que permitan medir el estado de sus objetivos y resultados.	Trimestral
XI.- Las políticas, resoluciones y acciones que emitan.	Trimestral
XII.- Las estadísticas que permitan el cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con el mayor aprovechamiento posible.	Trimestral
XIII.- Los convenios de cooperación de concertación con los sectores actor y partícipe.	Trimestral
XIV.- Los programas que emitan, incluyendo información sobre su población, objetivo y diseño, así como los métodos, técnicas de evaluación, resultados y acciones para mejorar a los mismos.	Trimestral
XV.- Los indicadores que permitan medir el estado de sus objetivos y resultados.	Trimestral
XVI.- Las políticas, resoluciones y acciones que emitan.	Trimestral
XVII.- Las estadísticas que permitan el cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con el mayor aprovechamiento posible.	Trimestral
XVIII.- Los convenios de cooperación de concertación con los sectores actor y partícipe.	Trimestral
XIX.- Los programas que emitan, incluyendo información sobre su población, objetivo y diseño, así como los métodos, técnicas de evaluación, resultados y acciones para mejorar a los mismos.	Trimestral
XX.- Los indicadores que permitan medir el estado de sus objetivos y resultados.	Trimestral
XXI.- Las políticas, resoluciones y acciones que emitan.	Trimestral
XXII.- Las estadísticas que permitan el cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con el mayor aprovechamiento posible.	Trimestral
XXIII.- Los convenios de cooperación de concertación con los sectores actor y partícipe.	Trimestral
XXIV.- Los programas que emitan, incluyendo información sobre su población, objetivo y diseño, así como los métodos, técnicas de evaluación, resultados y acciones para mejorar a los mismos.	Trimestral
XXV.- Los indicadores que permitan medir el estado de sus objetivos y resultados.	Trimestral
XXVI.- Las políticas, resoluciones y acciones que emitan.	Trimestral
XXVII.- Las estadísticas que permitan el cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con el mayor aprovechamiento posible.	Trimestral
XXVIII.- Los convenios de cooperación de concertación con los sectores actor y partícipe.	Trimestral
XXIX.- Los programas que emitan, incluyendo información sobre su población, objetivo y diseño, así como los métodos, técnicas de evaluación, resultados y acciones para mejorar a los mismos.	Trimestral
XXX.- Los indicadores que permitan medir el estado de sus objetivos y resultados.	Trimestral
XXXI.- Las políticas, resoluciones y acciones que emitan.	Trimestral
XXXII.- Las estadísticas que permitan el cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con el mayor aprovechamiento posible.	Trimestral
XXXIII.- Los convenios de cooperación de concertación con los sectores actor y partícipe.	Trimestral
XXXIV.- Los programas que emitan, incluyendo información sobre su población, objetivo y diseño, así como los métodos, técnicas de evaluación, resultados y acciones para mejorar a los mismos.	Trimestral
XXXV.- Los indicadores que permitan medir el estado de sus objetivos y resultados.	Trimestral
XXXVI.- Las políticas, resoluciones y acciones que emitan.	Trimestral
XXXVII.- Las estadísticas que permitan el cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con el mayor aprovechamiento posible.	Trimestral
XXXVIII.- Los convenios de cooperación de concertación con los sectores actor y partícipe.	Trimestral
XXXIX.- Los programas que emitan, incluyendo información sobre su población, objetivo y diseño, así como los métodos, técnicas de evaluación, resultados y acciones para mejorar a los mismos.	Trimestral
XL.- Los indicadores que permitan medir el estado de sus objetivos y resultados.	Trimestral
XLI.- Las políticas, resoluciones y acciones que emitan.	Trimestral
XLII.- Las estadísticas que permitan el cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con el mayor aprovechamiento posible.	Trimestral
XLIII.- Los convenios de cooperación de concertación con los sectores actor y partícipe.	Trimestral
XLIV.- Los programas que emitan, incluyendo información sobre su población, objetivo y diseño, así como los métodos, técnicas de evaluación, resultados y acciones para mejorar a los mismos.	Trimestral
XLV.- Los indicadores que permitan medir el estado de sus objetivos y resultados.	Trimestral
XLVI.- Las políticas, resoluciones y acciones que emitan.	Trimestral
XLVII.- Las estadísticas que permitan el cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con el mayor aprovechamiento posible.	Trimestral
XLVIII.- Los convenios de cooperación de concertación con los sectores actor y partícipe.	Trimestral
XLIX.- Los programas que emitan, incluyendo información sobre su población, objetivo y diseño, así como los métodos, técnicas de evaluación, resultados y acciones para mejorar a los mismos.	Trimestral
L.- Los indicadores que permitan medir el estado de sus objetivos y resultados.	Trimestral
L.I.- Las políticas, resoluciones y acciones que emitan.	Trimestral
L.II.- Las estadísticas que permitan el cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con el mayor aprovechamiento posible.	Trimestral
L.III.- Los convenios de cooperación de concertación con los sectores actor y partícipe.	Trimestral
L.IV.- Los programas que emitan, incluyendo información sobre su población, objetivo y diseño, así como los métodos, técnicas de evaluación, resultados y acciones para mejorar a los mismos.	Trimestral
L.V.- Los indicadores que permitan medir el estado de sus objetivos y resultados.	Trimestral
L.VI.- Las políticas, resoluciones y acciones que emitan.	Trimestral
L.VII.- Las estadísticas que permitan el cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con el mayor aprovechamiento posible.	Trimestral
L.VIII.- Los convenios de cooperación de concertación con los sectores actor y partícipe.	Trimestral
L.IX.- Los programas que emitan, incluyendo información sobre su población, objetivo y diseño, así como los métodos, técnicas de evaluación, resultados y acciones para mejorar a los mismos.	Trimestral
L.X.- Los indicadores que permitan medir el estado de sus objetivos y resultados.	Trimestral
L.XI.- Las políticas, resoluciones y acciones que emitan.	Trimestral
L.XII.- Las estadísticas que permitan el cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con el mayor aprovechamiento posible.	Trimestral
L.XIII.- Los convenios de cooperación de concertación con los sectores actor y partícipe.	Trimestral
L.XIV.- Los programas que emitan, incluyendo información sobre su población, objetivo y diseño, así como los métodos, técnicas de evaluación, resultados y acciones para mejorar a los mismos.	Trimestral
L.XV.- Los indicadores que permitan medir el estado de sus objetivos y resultados.	Trimestral
L.XVI.- Las políticas, resoluciones y acciones que emitan.	Trimestral
L.XVII.- Las estadísticas que permitan el cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con el mayor aprovechamiento posible.	Trimestral
L.XVIII.- Los convenios de cooperación de concertación con los sectores actor y partícipe.	Trimestral
L.XIX.- Los programas que emitan, incluyendo información sobre su población, objetivo y diseño, así como los métodos, técnicas de evaluación, resultados y acciones para mejorar a los mismos.	Trimestral
L.XX.- Los indicadores que permitan medir el estado de sus objetivos y resultados.	Trimestral
L.XXI.- Las políticas, resoluciones y acciones que emitan.	Trimestral
L.XXII.- Las estadísticas que permitan el cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con el mayor aprovechamiento posible.	Trimestral
L.XXIII.- Los convenios de cooperación de concertación con los sectores actor y partícipe.	Trimestral
L.XXIV.- Los programas que emitan, incluyendo información sobre su población, objetivo y diseño, así como los métodos, técnicas de evaluación, resultados y acciones para mejorar a los mismos.	Trimestral
L.XXV.- Los indicadores que permitan medir el estado de sus objetivos y resultados.	Trimestral
L.XXVI.- Las políticas, resoluciones y acciones que emitan.	Trimestral
L.XXVII.- Las estadísticas que permitan el cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con el mayor aprovechamiento posible.	Trimestral
L.XXVIII.- Los convenios de cooperación de concertación con los sectores actor y partícipe.	Trimestral
L.XXIX.- Los programas que emitan, incluyendo información sobre su población, objetivo y diseño, así como los métodos, técnicas de evaluación, resultados y acciones para mejorar a los mismos.	Trimestral
LXXX.- Los indicadores que permitan medir el estado de sus objetivos y resultados.	Trimestral
LXXXI.- Las políticas, resoluciones y acciones que emitan.	Trimestral
LXXXII.- Las estadísticas que permitan el cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con el mayor aprovechamiento posible.	Trimestral
LXXXIII.- Los convenios de cooperación de concertación con los sectores actor y partícipe.	Trimestral
LXXXIV.- Los programas que emitan, incluyendo información sobre su población, objetivo y diseño, así como los métodos, técnicas de evaluación, resultados y acciones para mejorar a los mismos.	Trimestral
LXXXV.- Los indicadores que permitan medir el estado de sus objetivos y resultados.	Trimestral
LXXXVI.- Las políticas, resoluciones y acciones que emitan.	Trimestral
LXXXVII.- Las estadísticas que permitan el cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con el mayor aprovechamiento posible.	Trimestral
LXXXVIII.- Los convenios de cooperación de concertación con los sectores actor y partícipe.	Trimestral
LXXXIX.- Los programas que emitan, incluyendo información sobre su población, objetivo y diseño, así como los métodos, técnicas de evaluación, resultados y acciones para mejorar a los mismos.	Trimestral
LXXXX.- Los indicadores que permitan medir el estado de sus objetivos y resultados.	Trimestral
LXXXXI.- Las políticas, resoluciones y acciones que emitan.	Trimestral
LXXXXII.- Las estadísticas que permitan el cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con el mayor aprovechamiento posible.	Trimestral
LXXXXIII.- Los convenios de cooperación de concertación con los sectores actor y partícipe.	Trimestral
LXXXXIV.- Los programas que emitan, incluyendo información sobre su población, objetivo y diseño, así como los métodos, técnicas de evaluación, resultados y acciones para mejorar a los mismos.	Trimestral
LXXXXV.- Los indicadores que permitan medir el estado de sus objetivos y resultados.	Trimestral
LXXXXVI.- Las políticas, resoluciones y acciones que emitan.	Trimestral
LXXXXVII.- Las estadísticas que permitan el cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con el mayor aprovechamiento posible.	Trimestral
LXXXXVIII.- Los convenios de cooperación de concertación con los sectores actor y partícipe.	Trimestral
LXXXXIX.- Los programas que emitan, incluyendo información sobre su población, objetivo y diseño, así como los métodos, técnicas de evaluación, resultados y acciones para mejorar a los mismos.	Trimestral
LXXXXX.- Los indicadores que permitan medir el estado de sus objetivos y resultados.	Trimestral



ACUSE
Filiación: Universidad Marítima y Portuaria de México
Comisión de Administración y Finanzas
Unidad de Transparencia
Oficina No. UTA032022
Asunto: Actualización de información SPQI 3.^{er} trimestre 2022.
Ciudad de México a 02 de octubre de 2022

Lic. Alberto Salas Medina
Subdirector de Recursos Humanos

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2015, el cual hace referencia a que los sujetos obligados deberán de poner a disposición del público y mantener actualizada información, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones o objeto social, según correspondiera.

Por lo anterior, se enlistan las Fracciones de la información que de acuerdo a sus atribuciones le corresponden a esa Subdirección a su cargo, así como los periodos de actualización en la Plataforma Nacional de Transparencia.

FRACCIÓN	PERIODO DE ACTUALIZACIÓN
I.- La estructura organizativa completa, en un formato que en ningún caso podrá ser la estructura de atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, personal de servicio profesionalizado o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones respectivas.	Trimestral
II.- Las facultades de cada área.	Trimestral
III.- El directorio de todos los Servicios Públicos, o par de nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se trate de órganos del gobierno, miembros o servidores públicos, según corresponda, y personal de base, el directorio deberá incluir: el nombre de familia, cargo o nombramiento correspondiente, nivel del puesto en la estructura organizativa, fecha de cese en el cargo, número telefónico, correo electrónico correspondiente y dirección de correo electrónico, entre otros.	Trimestral
IV.- La remuneración bruta y neta de todos los Servicios Públicos de base o de servidores de todos los servidores, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, aportaciones, alistas, bonos, asistencias, ingresos y salarios correspondientes, referidos al periodo de base y con base en el número de días de plaza y del personal de base y con base en el número de días de plaza por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.	Trimestral
V.- Los convenios de cooperación de concertación con los sectores actor y partícipe.	Trimestral



ACUSE

Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Transparencia

Oficio No. UT/066/2022
Asunto: Actualización de Información SPOT 3º Trimestre 2022.
Ciudad de México a 03 de octubre de 2022

Mtro. L.D. Juan Carlos Caribé Godínez
Jefe del Departamento Jurídico
Presente.

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70, 71 y 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2016, el cual hace referencia a que los sujetos obligados deberán de poner a disposición del público y mantener actualizada información, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda.

Por lo anterior, se enlistan las fracciones de la información que de acuerdo a sus atribuciones le corresponden a esa Subdirección a su cargo, así como los periodos de actualización en la Plataforma Nacional de Transparencia.

FRACCIONES ARTICULO 70	PERIODO DE ACTUALIZACIÓN
I. El medio nominativo opacado de asunto obligado en el que deberá incluir: Área, antigüedad, experiencia, educación de procedencia, menciones académicas, logros de gestión, talleres, cursos, entre otros.	Trimestral
II. Las informaciones que por disposición legal generen los sujetos obligados.	Trimestral
III. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado predoctoral y organismos administrativos gubernamentales de carácter humano, así como las acciones que haya llevado a cabo para su atención.	Trimestral

FRACCIONES ARTICULO 71	PERIODO DE ACTUALIZACIÓN
I. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, las provisiones específicas de los Estados Federativos, el Órgano Ejecutivo del Distrito Federal y los municipios.	Trimestral

En el nombre de las personas o personas o sus facultades para ejercer como representantes o titulares públicos, del mismo sea o no contratado, de información relacionada con el proceso de abastecimiento de la potencia y sus derivados que se ha habido operado.

2022 OCT 03

ACUSE

Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Transparencia

Oficio No. UT/067/2022
Asunto: Actualización de Información SPOT 3º Trimestre 2022.
Ciudad de México a 03 de octubre de 2022

Lic. Claudia O. Barber de la Fé
Subdirectora de Administración
Presente.

Al Mtro. L.D. María Yasmín Cervantes Contreras
Jefa del Departamento de Adquisiciones

Al Mtro. Ana Andrea Saldaña Muñoz
Jefa del Departamento de Obra Pública

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 y 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2016, el cual hace referencia a que los sujetos obligados deberán de poner a disposición del público y mantener actualizada información, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda.

Por lo anterior, se enlistan las fracciones de la información que de acuerdo a sus atribuciones le corresponden a esa Subdirección a su cargo, así como los periodos de actualización en la Plataforma Nacional de Transparencia.

FRACCIONES ARTICULO 70	PERIODO DE ACTUALIZACIÓN
XXVI. Los convenios, contratos, contratos, permisos, acuerdos, autorizaciones, subrogaciones, suspensiones de contratos de suministro, órdenes públicas de compra, nombre o razón social del proveedor, vigencia, días, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como el procedimiento para el cumplimiento de los mismos, servicios y/o recursos públicos.	Trimestral
XXVII. El abastecimiento de bienes, servicios y/o recursos públicos de adquisición directa, incluyendo el registro y abastecimiento de cualquier naturaleza, incluyendo el registro del expediente respectivo y de los contratos, comprobados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a) De licitaciones públicas o procedimientos de selección restringida; b) De convocatorias o invitaciones emitidas, así como los fundamentos legales aplicables para llevar a cabo.	Trimestral

2022 OCT 03

Evidencia de respuesta de carga de información tercer trimestre

REACTIVO

Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Transparencia

Oficio No. UT/068/2022
Ciudad de México a 10 de octubre de 2022

Mtro. José Timoteo García García,
Titular de la Unidad de Transparencia.

Relativo a su similar UT/066/2022, al respecto, y de conformidad con lo solicitado en el mismo, se hace de su conocimiento que la carga de información correspondiente al tercer trimestre de 2022, respecto de los artículos y fracciones que corresponde registrar a este a mi cargo, ha sido realizada. Se adjunta para pronta referencia, impresión de las cargas realizadas.

Sin otro particular,

Atentamente

Mtro. L. D. Juan Carlos Caribé Godínez
Jefe del Departamento Jurídico

2022 OCT 10

REACTIVO

Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Transparencia

Oficio No. UT/069/2022
Ciudad de México a 10 de octubre de 2022

Asunto: Respuesta a Actualización de Información SPOT 3º Trimestre 2022.

Mtro. JOSÉ TIMOTEO GARCÍA GARCÍA
Titular de la Unidad de Transparencia

En respuesta a su oficio UT/068/2022 de fecha 10 de octubre de 2022, donde solicita dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 70 y 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2016.

Al respecto, se envía los datos solicitados por el Sistema de Portales de Organizaciones de Transparencia (SPOT), donde se cargaron los datos correspondientes a cada una de las fracciones solicitadas a continuación:

- Artículo 70
 - Fracción XXVI - 10 de y 20 de
 - Fracción XXVII
- Artículo 77
 - Fracción I - 10 de y 10 de

Por otro particular, recibe un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. José Timoteo García García
Titular de la Unidad de Transparencia

2022 OCT 10

REACTIVO

Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Transparencia

Oficio No. UT/070/2022
Asunto: Actualización de Información Tercer Trimestre 2022.
Ciudad de México a 10 de octubre de 2022

Mtro. José Timoteo García García,
Titular de la Unidad de Transparencia.
Presente.

En atención a su oficio No. UT/068/2022 de fecha 10 de octubre del presente año, mediante el cual se solicita atender la actualización de los artículos 70, 71, y 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el Portal de SPOT.

Por lo anterior, se enlistan las fracciones de información que fueron actualizadas y su vez estadísticas.

Artículo 70

- IX. Los gastos de representación y viajes, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.
- XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.
- XXII. La información estadística a la que se refiere el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- XXIII. Los montos, condiciones, términos y modalidades de los contratos y subcontratos.
- XXIV. Los montos, condiciones, términos y modalidades de los contratos y subcontratos, por cualquier motivo, en los que se permite el uso de recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, recursos de carácter no gubernamental, así como los informes que dichos contratos o subcontratos generen sobre su uso y destino de dichos recursos.
- XXV. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y estado financiero.
- XXVI. Los ingresos recibidos por cualquier concepto reflejando el nombre de los responsables de recibidos, administrativos y ejecutivos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.

Artículo 71

II. El nombre, denominación o razón social y clave de registro federal de los contribuyentes a los que se le hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previas en las disposiciones fiscales.

Artículo 77

- II. El monto total, el uso y destino del patrimonio del Fideicomiso, distinguiendo las aportaciones públicas y fuera de los recursos, los subvenciones, donaciones, transferencias, exenciones, inversiones realizadas y aportaciones o subvenciones que reciban.
- III. El saldo total al cierre del ejercicio fiscal, sin perjuicio de los demás informes que deban presentarse en los términos de las disposiciones aplicables.

2022 OCT 10



ARCHIVO

Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catalogo de Disposición Documental.

-Capacitación en Línea.

IV.2 Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, y Servicios del Sector Público.

- **Anexar el formato denominado “Cálculo y determinación del porcentaje 30% a que se refiere el Art. 42 de la LAASSP”.**

Durante el periodo comprendido de enero-septiembre del año 2022, se ejercieron con cargo a los diferentes Centros de Costo que conforman esta Entidad y a través de los diversos procesos de contratación que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (L.A.A.S.S.P.), y demás normatividad vigente y aplicable, la cantidad de 35,215,622.15



Periodo: Enero – septiembre 2022.

CONCEPTO		CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO										
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (A)	ENTREDEPENDENCIA Y ENTIDADES (Párrafo quinto del Art. 1 de la Ley) (B)	ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41						LICITACIÓN PÚBLICA (Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley) (K)
				ADJUDICACIÓN DIRECTA (C)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS PERSONAS (D)	PATENTE Fracc. I (E)	COSTOS ADICIONALES Fracc. III (F)	DECLARADO DESIERTA LP Fracc. VII (G)	MARCA DETERMINADA Fracc. VII I (H)	SERVICIOS PRESTADOS POR PERSONA FÍSICA Fracc. XIV (I)	OTROS Fracc. II, IV, V, VI, IX A XII, XV A XX (J)	
1000	Servicios Personales	90,741,671.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,376,886.00
2000	Materiales y suministros	7,141,317.00	770,000.00	954,980.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	459,624.67	0.00
3000	Servicios Generales	172,341,085.00	0.00	3,847,274.32	0.00	990,408.00	0.00	65,273.19	0.00	9,549,439.26	235,603.90	16,966,132.01
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		270,224,073.00	770,000.00	4,802,255.12	0.00	990,408.00	0.00	65,273.19	0.00	9,549,439.26	695,228.57	18,343,018.01

- Informar el cumplimiento brindado por la entidad al artículo 40 de la LAASSP, que, entre otros, señala que, en los casos excepciones a la licitación pública, en los supuestos que prevé el artículo 41, el titular del área responsable de la contratación, a más tardar el último día hábil de cada mes enviará al OIC de la Entidad un informe de los contratos formalizados, y un dictamen en el que se hará constar el análisis de la o las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato.

Excepciones a la Licitación Pública con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). durante el periodo comprendido de enero-septiembre de 2022.

No.Cons.	No. CONTRATO	PROVEEDOR	PERFIL, BIEN Ó SERVICIO CONTRATADO	INICIO VIGENCIA	FIN DE LA VIGENCIA	MONTO TOTAL SIN I.V.A	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL
1	CENC/PS/028/2022	EDBEIDY ELIZABETH PÉREZ HERNÁNDEZ	INSTRUCTOR PARA ACTUALIZACIÓN Y/O CAPACITACIÓN FORÁNEO	01/07/2022	31/12/2022	\$180.00 POR HORA IMPARTIDA	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART 26 FRACC III Y 41 FRACC XIV DE LA LAASSP
2	CENC/PS/029/2022	ALLAN URIEL NIETO CHÁVEZ	INSTRUCTOR PARA ACTUALIZACIÓN Y/O CAPACITACIÓN FORÁNEO	01/07/2022	31/12/2022	\$180.00 POR HORA IMPARTIDA	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART 26 FRACC III Y 41 FRACC XIV DE LA LAASSP
3	CENC/PS/030/2022	ROSALINO GARCÍA VEZ	INSTRUCTOR PARA ACTUALIZACIÓN Y/O CAPACITACIÓN FORÁNEO	01/07/2022	31/12/2022	\$180.00 POR HORA IMPARTIDA	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART 26 FRACC III Y 41 FRACC XIV DE LA LAASSP
4	ENMM/PS/062/2022	MARÍA DE JESÚS SALAS REYES	ENCARGADO DE ARCHIVO	01/07/2022	31/12/2022	\$ 60,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART 26 FRACC III Y 41 FRACC XIV DE LA LAASSP
5	ENMV/PS/081/2022	FELIX SAN JUAN HERNÁNDEZ	SEGUNDO COMANDANTE	25/07/2022	31/12/2022	\$78,500.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART 26 FRACC III Y 41 FRACC XIV DE LA LAASSP
6	ENMV/PS/082/2022	JOEL BARBOSA GALEANA	PREFECTO	22/07/2022	31/12/2022	\$ 37,333.33	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART 26 FRACC III Y 41 FRACC XIV DE LA LAASSP
7	ENMV/PS/083/2022	ESTEFANIA ALFONSO HERNÁNDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y DE CAJA	01/08/2022	31/12/2022	\$ 32,500.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART 26 FRACC III Y 41 FRACC XIV DE LA LAASSP
8	DAF/OC/PS/056/2022	ANA MARÍA BAZA BONILLA	ANALISTA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	22/07/2022	31/12/2022	\$96,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART 26 FRACC III Y 41 FRACC XIV DE LA LAASSP
9	DAF/OC/PS/057/2022	MIRIAM AGUILAR VARGAS	ENLACE DE DESARROLLO EDUCATIVO E INNOVACIÓN G-3.0	22/07/2022	31/12/2022	\$ 98,666.67	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART 26 FRACC III Y 41 FRACC XIV DE LA LAASSP
10	DAF/OC/PS/058/2022	CRISTIAN ARMANDO	DESARROLLADOR DE SISTEMAS	22/07/2022	31/12/2022	\$98,666.67	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART 26

No.Cons.	No. CONTRATO	PROVEEDOR	PERFIL, BIEN Ó SERVICIO CONTRATADO	INICIO VIGENCIA	FIN DE LA VIGENCIA	MONTO TOTAL SIN I.V.A	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL
		MIRANDA ORTEGA					FRACC III Y 41 FRACC XIV DE LA LAASSP
11	DAF/OC/PS/059/2022	JUAN MANUEL DÍAZ HERNÁNDEZ	ENLACE DE PROYECTOS	22/07/2022	31/12/2022	\$98,666.67	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART 26 FRACC III Y 41 FRACC XIV DE LA LAASSP
12	DAF/OC/PS/060/2022	DIANA MANUEL GUTIERREZ	SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN Y PROCESOS DE ANALISIS PARA EL REGISTRO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN (PPI)	01/08/2022	31/12/2022	\$130,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART 26 FRACC III Y 41 FRACC XIV DE LA LAASSP

Lo anterior, se realizó bajo el estricto cumplimiento de la normatividad vigente, contándose con los escritos justificatorios de las contrataciones, mismos que emiten las áreas requerentes y en los cuales se establecen los criterios procedentes mediante los cuales se acredita la obtención de las mejores condiciones para el Estado y el Fideicomiso, es decir, se establecen cuáles son las circunstancias motivadoras para afirmar que el procedimiento de contratación por excepción a la licitación pública, resulta conveniente por las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

Asimismo, es importante mencionar que los escritos mediante los cuales se han justificado las excepciones a la licitación pública que realizó el Fideicomiso durante el período enero-septiembre del ejercicio fiscal 2022, se encuentran alineados a los requisitos que establece el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con la finalidad de agilizar y efficientar las contrataciones públicas y coadyuvar a la transparencia en el ejercicio del gasto público, el Fideicomiso durante el período enero-septiembre del ejercicio fiscal 2022 cumplió con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 26, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el sentido de que los procedimientos de contratación preferentemente deben realizarse mediante licitación pública.

El Fideicomiso, como parte del cumplimiento al artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las contrataciones bajo el supuesto de excepción a la licitación pública, particularmente aquellas fundamentadas en el artículo 41, ha verificado que se cumpla con la emisión del escrito al que refiere el párrafo segundo del

artículo 40, es decir la justificación en la cual consten las razones en las que se sustentó el ejercicio de la opción, documento que se integra a cada uno de los expedientes de contratación correspondiente, y el cual satisface los requisitos establecidos en el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, bajo ese escenario como acción de mejora, el área contratante ha implementado el formato denominado "*Dictamen de procedencia de adjudicación directa por excepción a la Licitación Pública Nacional*", documento que sirve para constatar el análisis de la o las proposiciones y las razones para la adjudicación de las contrataciones.

- **Informar que las adquisiciones, arrendamientos y contrataciones servicios que realizó la Entidad, privilegió a la Licitación Pública, y que observó la normativa que existe en la materia, asimismo, señalar que incorporó la información de forma correcta en la Plataforma de CompraNet.**

Para efectos del numeral que antecede, se indica que durante el periodo de enero-septiembre de 2022, el Fideicomiso no realizó procedimientos de contratación de Licitación Pública.

Aunado a lo anterior, durante el periodo de enero-septiembre, el Fideicomiso se consolidó a 4 procedimientos de contratación realizados por la SHCP, para la contratación de combustible, aseguramiento para el parque vehicular, aseguramiento de bienes patrimoniales y suministro de vales de fin de año dichos servicios iniciaran durante el ejercicio fiscal 2023 a excepción de vales de fin de año ese será para prestarse durante el último mes del presente año, lo anterior atendiendo a los lineamientos de austeridad.

IV.3 Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Anexar el formato denominado "Cálculo y determinación del porcentaje 30% a que se refiere el Art. 43 de la LOPSRM".

Durante el periodo comprendido de **julio a septiembre del año 2022 (tercer trimestre)**, se ejerció con cargo al presupuesto de la Escuela Náutica Mercante de Mazatlán, a través del procedimiento de Adjudicación Directa, al amparo de los artículos **41 y 42 fracción V** de la **Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas**, la cantidad de **\$220,516.81 (Doscientos veinte mil quinientos dieciséis pesos 81/100 m.n.)** incluyendo el IVA, para la contratación de los Servicios Consistentes En El Mantenimiento De La Cisterna Principal De La Escuela Náutica Mercante "**Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo**", **En Mazatlán, Sinaloa.**

Dicho lo anterior, a la fecha, se cuenta con un presupuesto total ejercido en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, de **\$6,909,314.66 (Seis millones trescientos catorce mil pesos 66/100 M.N.)**, durante el presente ejercicio fiscal.



CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL		ARTÍCULO 43 - LOPSRM				ARTÍCULO 42 - LOPSRM				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	CONFORME AL TERCER PÁRRAFO ART. 1 LOPSRM	ADJUDICACIÓN DIRECTA (REVOLUCIONARIA)	ADJUDICACIÓN DIRECTA (CON CONTRATO)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE FRACC. I	COSTOS ADICIONALES FRACC. III	MARCA DETERMINADA FRACC. VI	(OTROS FRACC. II A XII)	LICITACIÓN PÚBLICA ART. 27
		SF/041/2022	(OFICIO No. _____)									
6000	OBRA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35101	MANTENIMIENTO	7,925,000.00	2,162,565.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	220,516.81	6,688,797.85
TOTALES		7,925,000.00	2,162,565.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	220,516.81	6,688,797.85

PORCENTAJE DE CONTRATACIONES CONFORME AL ARTICULO 43 DE LA LOPSRM	(D + E + F)	X 100%	\$0.00	0.00%
	A	=		
PORCENTAJE DE CONTRATACIONES CONFORME A LOS ARTICULOS 1º, 42 Y 27 DE LA LOPSRM	(C + G + H + I + J + K)	X 100%	\$6,909,314.66	68.49%
	A	=		
TOTAL EJERCIDO ENERO - SEPTIEMBRE 2022	(C + D + E + F + G + H + I + J + K)	X 100%	\$6,909,314.66	68.49%
	A	=		

Reporte Físico-Financiero de los Contratos Adjudicados a la fecha.

Fecha de Contrato y/o. Servicio.	Número	Obra	Contratista	Adjudicación	Centro de Costo	Monto Total con IVA incluido	Fecha de Inicio y Terminación	Monto del Convenio (Si aplica)	Fecha de inicio y Terminación de Convenio (si aplica)	Avance
25/marzo/2022	DAF-OP/001/2022	Servicios consistentes en el mantenimiento a precios unitarios y conservación para las Escuelas Náuticas Mercantes Mazatlán, Tampico; Veracruz, Centro de Educación Náutica de Campeche y Oficinas Centrales, la adjudicación se efectuará por las (5 partidas) completas	Vega García Construcciones, S.A. de C.V.	Licitación Pública Nacional Electrónica Art. 27 Fracc I	Escuelas Náuticas Mercantes de Mazatlán, Tampico, Veracruz, Centro de Educación Náutica de Campeche y Oficinas Centrales	\$6,688,797.85	25-mar-22 22-jun-22	No aplica	Financiero 23-jun-22 14-jul-22 ENM Mazatlán ENM Tampico ENM Veracruz CENC Of. Centrales Físico ENM Mazatlán ENM Tampico ENM Veracruz CENC Of.	100% 100% 100% 100% 100% 100% 100% 100%

11/agosto/2022	DAF-OP/002/2022	Servicios consistentes en el mantenimiento de la cisterna principal de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo", en Mazatlán, Sinaloa.	C. Gilberto Gamboa García.	Adjudicación Directa Art. 27 Fracc III y 42 Fracc V	Escuela Náutica Mercante de Mazatlán	\$220,516.81	01-ago-22 15-ago-22	No aplica	No aplica	Centrales	Financiero 100% Físico 100%
----------------	-----------------	--	----------------------------	---	--------------------------------------	--------------	------------------------	-----------	-----------	-----------	--------------------------------------

Informar el cumplimiento de la entidad al artículo 41 de la LOPSRM, el cual señala entre otros que, en los casos de excepciones a la licitación pública, en los supuestos que prevé el artículo 42, el titular del área responsable de la contratación, a más tardar el último día hábil de cada mes enviará al OIC en la entidad, un informe de los contratos formalizados y un dictamen en el que se hará constar el análisis de las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato. Así como, la opinión del OIC sobre el informe en comento.

Sobre el particular, se informa que este Fideicomiso ejerció recursos, de acuerdo a lo previsto en el artículo **42, fracción V, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, para la contratación de los Servicios Consistentes En El Mantenimiento De La Cisterna Principal De La Escuela Náutica Mercante "**Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo**", En Mazatlán, Sinaloa, durante el periodo de enero a septiembre del 2022, de conformidad con lo siguiente:

Obras adjudicadas al amparo del artículo 42 y 43 de la LOPSRM					
Fracción	Número de Contrato	Empresa adjudicada	Representante legal	Objeto del Contrato	Monto del Contrato (C/IVA)
42 fracción V	DAF-OP/002/2022	NO APLICA	C. Gilberto Gamboa García	Servicios Consistentes En El Mantenimiento De La Cisterna Principal De La Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo", En Mazatlán, Sinaloa	\$220,516.81

Informar sobre el cumplimiento a la fracción XXI del artículo 31 de la LOPSRM, que indica que todas las convocatorias a las licitaciones públicas y en las invitaciones a cuando menos tres personas, establezcan el porcentaje mínimo de mano de obra local que los licitantes deben incorporar en las obras o servicios a realizarse, presentando los avances del cumplimiento de esta disposición.

En el **DOCUMENTO PT 03 RELACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DE EL LICITANTE, ORGANIGRAMA Y SU CURRÍCULUM**, de la totalidad de las bases de convocatoria que son utilizadas por el **Fideicomiso**, para la adjudicación de Contratos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; se establece que se deberá de considerar como mínimo un 20% de mano de obra local, en la integración de las proposiciones, de conformidad con lo establecido en la fracción XXI del artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

Informar que las obras y servicios relacionados con las mismas que realizó la entidad, privilegió a la Licitación Pública, y observó la diversa normativa que existe en la materia, y que hizo uso adecuado de la Plataforma CompraNet.

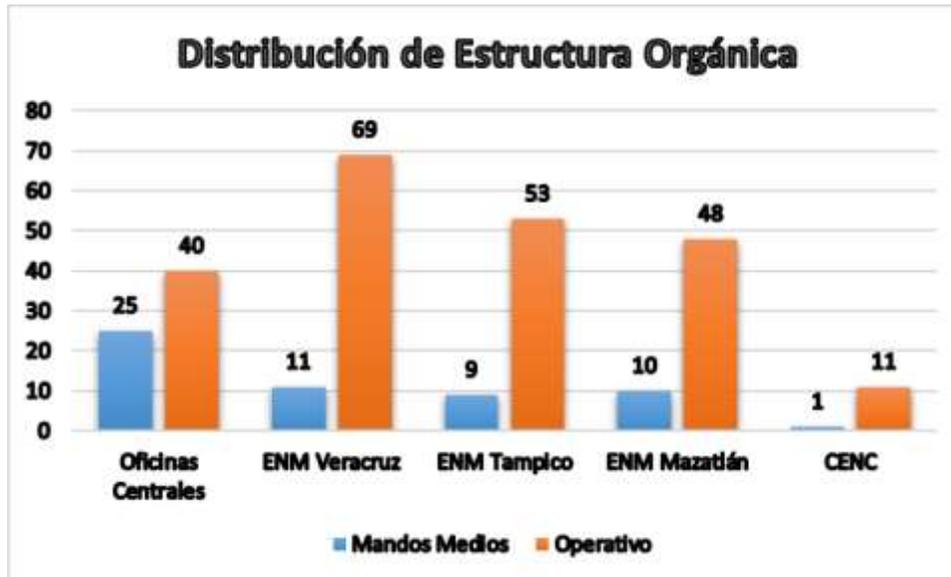
Se informa que en el periodo reportado se realizó a través del procedimiento de Adjudicación Directa, la contratación de **los Servicios Consistentes En El Mantenimiento De La Cisterna Principal De La Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo", En Mazatlán, Sinaloa**, lo anterior, derivado a la importancia de atender la necesidad de mantenimiento requerida **de manera inmediata**; ya que de su elaboración dependía el abastecimiento de agua en los dormitorios de la Escuela Náutica Mercante de Mazatlán; aunado a la emergencia sanitaria actual, derivada del COVID19, misma que requiere cuidados de higiene máximos a efecto de controlar la propagación del virus; por lo que considerando los tiempos de contratación, se consideró factible y conveniente realizar el procedimiento de Adjudicación Directa, logrando obtener las mejores condiciones para este **Fideicomiso**, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, y demás criterios aplicables, cuidando en todo momento los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia para los participantes en el proceso de contratación.

Dicho lo anterior, se informa que este procedimiento se encuentra debidamente integrado en la plataforma CompraNet, observándose para ello, el uso adecuado de esta herramienta.

IV.4 Estructura orgánica, total de plazas autorizadas y ocupadas a septiembre de 2022.

Estructura Orgánica actual consta de 277 plazas de confianza, de las cuales 56 corresponden a personal de mando y 221 a personal operativo, el techo presupuestal original para el Capítulo 1000 Servicios Personales por el ejercicio 2022, es de \$ 90,741.67 miles de pesos.

Al 30 de septiembre de 2022 se ejercieron \$ 57,858.00 miles de pesos, lo que representa el 63.76% del techo presupuestal del presupuesto regularizable del ejercicio fiscal 2022.



Vacancia

Al 30 de septiembre de 2022, se tiene una vacancia de 24 plazas lo que representa el 8.66% respecto de las 277 plazas actuales.

Programa de Honorarios ejercicio 2022.

Para el ejercicio 2022, en la partida presupuestal 12101 "Honorarios" se tiene un presupuesto asignado de \$900.21 miles de pesos, al 30 de septiembre de 2022 se celebraron 5 contratos por Honorarios, y se ejercieron \$623.22 miles de pesos, lo que representa el 100.00% del presupuesto original por el periodo de enero a septiembre de 2022, asignado a la partida.

NÚM.	NOMBRE	ALTA	BAJA	R.F.C.	IMPORTE MENSUAL
OFICINAS CENTRALES					
1	Alfonso Martínez Rivera	01-ene-22	18-mar-22	MARA781123M70	24,000.00
2	Alma Angelica Rosales García	01-ene-22	31-dic-22	ROGA700301HW2	15,550.00
3	Adriana Perez Cabrera	19-may-22	31-dic-22	PECA840514DS0	8,500.00
4	Blanca Rebeca Sanchez Sanchez	09-feb-22	30-abr-22	SASB800108HM2	10,000.00

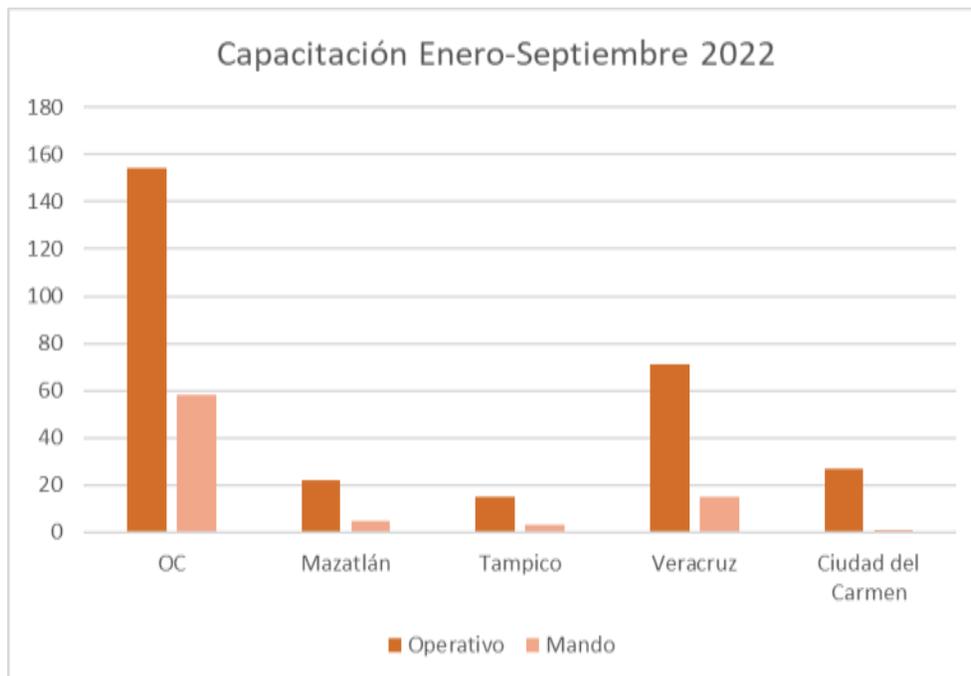


5	Veronica Patricia Figueroa Silva	16-abr-22	31-dic-22	FISV770705MK5	24,000.00
----------	----------------------------------	-----------	-----------	---------------	-----------

Programa de Capacitación

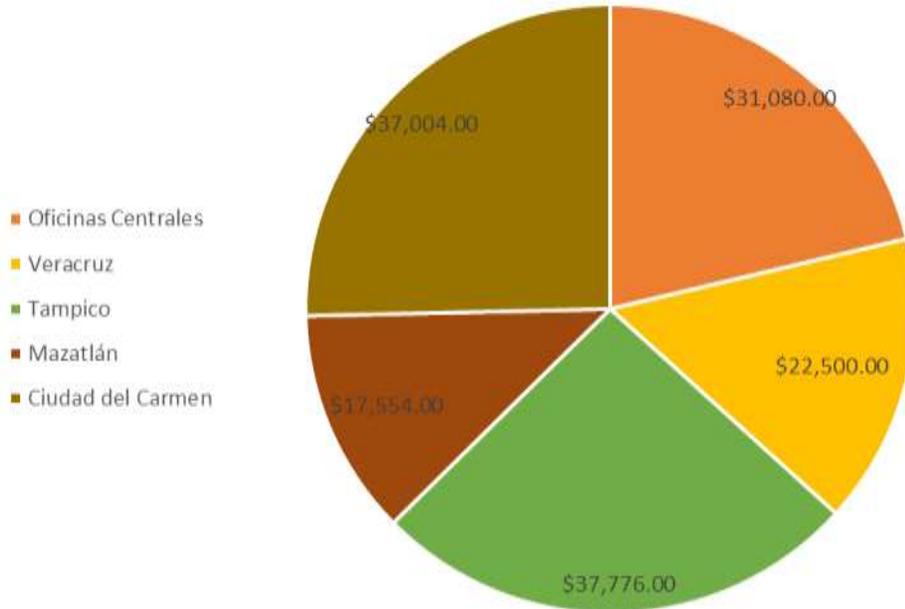
Para el ejercicio fiscal de 2022 se tiene previsto ejercer un monto de \$ 1,234.00 miles de pesos, al mes de septiembre de 2022, se llevaron a cabo 28 acciones de capacitación que impacta a 363 participantes de los cuales 74 participaciones corresponden a personal de mando y 289 participaciones a personal operativo, con un gasto de \$145.91 miles de pesos.

Centro de Costo	No. Participantes	Mando		Operativo	Costo Total
Oficinas Centrales	212	58		154	\$ 31,080.00
Mazatlán	24	2		22	\$ 17,554.00
Tampico	18	3		15	\$ 37,776.00
Veracruz	81	10		71	\$ 22,500.00
Cd. del Carmen	28	1		27	\$ 37,004.00
Totales	363	74		289	\$145,914.00



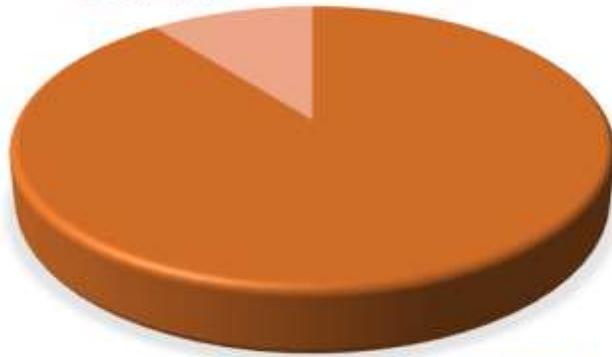


Presupuesto Ejercido por Centro de Costo



AUTORIZADO VS EJERCIDO

Ejercido,
\$145,914.00



Autorizado,
\$1,234,000.00

Como se puede observar en el gráfico de seguimiento de Programado-Realizado, se han conseguido cursos gratuitos con temas de igualdad de género, derechos humanos, hostigamiento y acoso sexual, discriminación.

Declaración patrimonial.

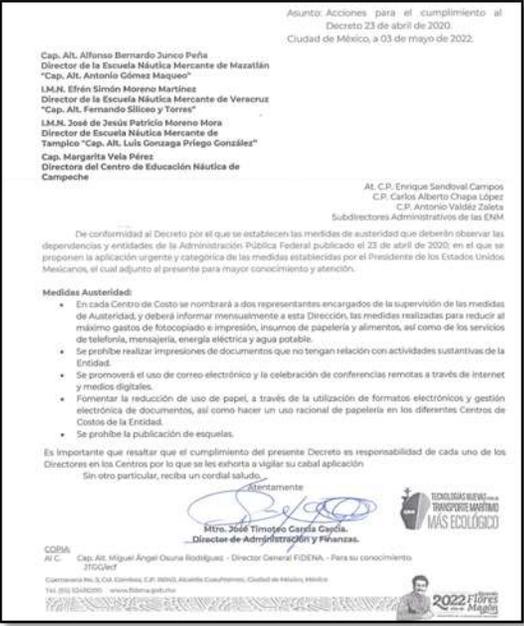
En este tercer trimestre de 2022, la Entidad difundió del material que proporcionó la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, para los ingresos, bajas, modificaciones y para fomentar que aquellos servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial en ejercicios anteriores para evitar sanciones.

IV. 5 Cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Al tercer trimestre la Entidad, realizó las siguientes acciones para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana:

DISPOSICIONES	INFORME DE LA ENTIDAD
<p>I. Artículo 12. Los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana. Se eliminarán todo tipo de duplicidades y se atenderán las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública. ;</p>	<p>Respecto a la Estructura Organizacional de la institución, en agosto de 2022, se formalizó el segundo convenio modificatorio al contrato de creación del Fideicomiso, por lo anterior, esta Entidad iniciará en el siguiente ciclo las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución.</p>
<p>Artículo 16. Son medidas de austeridad republicana, de manera enunciativa y no limitativa, las siguientes:</p> <p>I. Se prohíbe la compra o arrendamiento de vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente para el transporte y traslado de los servidores públicos. Cuando resulte necesario adquirir o arrendar un tipo de vehículo específico para desarrollar tareas indispensables vinculadas con el cumplimiento de las obligaciones de los entes públicos, su adquisición o arrendamiento se realizará previa justificación que al efecto realice la autoridad compradora, misma que se someterá a la consideración del órgano encargado del control interno que corresponda, y se deberá optar preferentemente por tecnologías que generen menores daños ambientales;</p>	<p>La Entidad no ha realizado compra o arrendamiento de vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente para el transporte y traslado de los servidores públicos.</p>
<p>II. Los vehículos oficiales sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal. Queda prohibido cualquier uso privado de dichos vehículos;</p>	
<p>III. Las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo se realizarán previa justificación, con base en planes de modernización y priorizando el uso de software libre, siempre y cuando cumpla con las características requeridas para el ejercicio de las funciones públicas.</p>	<p>Para el arrendamiento de equipo de cómputo se ha realizado previa justificación y autorización, con base en los planes de modernización y con las características requeridas para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad.</p>
<p>IV. Se prohíben contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado, tal como el Seguro de Separación Individualizado, o las cajas de ahorro especiales; lo anterior,</p>	<p>La Entidad no ha realizado contrataciones de seguros de ahorro..</p>



DISPOSICIONES	INFORME DE LA ENTIDAD
<p>con excepción de aquellos cuya obligación de otorgarlos derive de ley, contratos colectivos de trabajo o Condiciones Generales de Trabajo</p> <p>V. Los vehículos aéreos propiedad del Poder Ejecutivo Federal, atendiendo a las particularidades del bien correspondiente, serán destinados a actividades de seguridad, defensa, marina, fuerza aérea, de protección civil, así como al traslado de enfermos. Los que no cumplan con esta función serán enajenados asegurando las mejores condiciones para el Estado;</p> <p>;</p>	<p>La Entidad no ha adquirido vehiculos aéreos .</p>
<p>VI. No se realizarán gastos de oficina innecesarios. En ningún caso se autorizará la compra de bienes e insumos mientras haya suficiencia de los mismos en las oficinas o almacenes, considerando el tiempo de reposición;</p>	<p>La Entidad no ha realizado gastos de oficina mientras exista la suficiencia de los mismos; por lo que se ha vigilado que, en las Escuelas, CENC y en Oficinas Centrales se ha erogado lo indispensable para cumplir con los objetivos en las Escuelas Náuticas, CENC y Oficinas Centrales</p>
<p>VII. Se prohíbe remodelar oficinas por cuestiones estéticas o comprar mobiliario de lujo, y</p>	<p>La Entidad no ha realizado remodelaciones estéticas o compra de mobiliario de lujo a ninguna Oficina.</p>
<p>VIII. Se prohíbe el derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario.</p>	<p>Mediante oficio DAF/ 287/2022, se reitera el cumplimiento de las Medidas Austeridad que deben observar y la aplicación urgente y categórica de las medidas establecidas por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo que los gastos en los rubros de en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas han disminuido.</p> 
<p>Artículo 17. La constitución o celebración de fideicomisos o mandatos, queda prohibida en las siguientes materias:</p> <p>I. Salud;</p> <p>II. Educación;</p> <p>III. Procuración de Justicia;</p> <p>IV. Seguridad Social, y</p>	<p>La Entidad no ha constituido o celebrado Fideicomisos o mandatos.</p>



DISPOSICIONES	INFORME DE LA ENTIDAD
V. Seguridad Pública. Lo anterior, no será aplicable cuando dichos fideicomisos o mandatos se encuentren previstos en ley, decreto o tratado internacional.	

➤ **Informar el cumplimiento del decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal,**

- Al tercer trimestre de 2022, se continúan con las acciones de austeridad que la Entidad ha aplicado en las Escuelas y Centro de Educación Náutica de Campeche y Oficinas Centrales, entre otras: se continua con la reducción en energía eléctrica, además se ha favorecido el ahorro en mantenimientos menores realizado con personal de servicios generales en las Escuelas. Mediante oficio DAF/ 287/2022, se reitera el cumplimiento y envío de las medidas de austeridad realizadas en cada centro de costo.



La Entidad no ha realizado remodelaciones estéticas o compra de mobiliario de lujo a ninguna Oficina



Se han realizado trabajos de mantenimientos menores con el personal de servicios generales, con el fin de mantener la vida útil de las instalaciones



Se continua con el cierre de algunas tomas de agua para procurar el consumo mínimo, se han realizado trabajos de plomería para evitar las fugas de agua, así como una permanente inspección a dichas instalaciones.



Se han realizado campañas de concientización al personal para el racionamiento de insumos de papelería, impresiones, envío de documentación.



Se ha Incentivado el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota a través de videoconferencias, para la optimización del gasto y generación de ahorros en viáticos y pasajes.



Se reiteró la indicación a todas las áreas de utilizar la energía eléctrica lo indispensable y aprovecha la luz natural, así como en el caso de asistir a juntas o en horas de alimentos apagar la luz eléctrica y el equipo de cómputo y aires acondicionados. Se han realizado el cambio a lámparas ahorradores.

IV.6. Del programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública Gubernamental 2019-2024.

Avance de cumplimiento del programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública Gubernamental 2019-2024.

A continuación, se presenta la descripción de las acciones realizadas para el cumplimiento de los compromisos aplicables.

RAMO 13 Secretaria de Marina
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional
Información al Tercer Trimestre.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre de 2022, no se realizó registro de contratos dentro la Bitácora electrónica de adquisiciones, toda vez que no se formalizaron instrumentos contractuales con un importe igual o mayor a \$15'000,000.00. En materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas; se concluyeron los servicios en materia de Obra y cerraron las Bitácoras electrónicas correspondientes a los Contratos Nos. DAF-OP/001/2022 y DAF-OP/002/2022, contando ambos con un avance físico y financiero al 100%.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Acciones realizadas	Los cursos programados por la Entidad en este trimestre de julio a septiembre de 2022, se han otorgado a través de plataformas electrónicas, los cursos incluyen temas relacionados con transparencia, integridad, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano, para sensibilizar, difundir e implementar acciones en estos rubros, Entre los cursos otorgados se encuentran: Discriminación discurso de odio y alternativas incluyentes, Diversidad sexual inclusión y no discriminación, ECO076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencias, ECO539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, Introducción a la igualdad entre mujeres y hombres, Súmate al protocolo, Victimología y Derechos Humanos un camino para la paz., entre otros.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Acciones realizadas	Se mantiene difusión permanente a través del Portal Institucional, sobre la normatividad vigente en los servicios educativos que presta la entidad, así como información que contribuye a una gestión pública abierta y que rinde cuentas.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Acciones realizadas	Durante este trimestre se está preparando la difusión a través de banners en la página de la Entidad para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos.
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Acciones realizadas	La carga de la información trimestral del periodo julio a septiembre de 2022, a la que está obligada la Entidad se realiza en tiempo y forma, en la Plataforma Nacional de Transparencia la cual contribuye a robustecer los procesos de contraloría social y vigilancia ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Acciones realizadas	Se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el día 04 de octubre de 2022, en el que se informó del Desempeño Institucional, de los Programas Presupuestarios al segundo trimestre de 2022, de los cuales es importante informar que se está supervisando mensualmente el avance presupuestal, para verificar variaciones y realizar adecuaciones presupuestales con la debida oportunidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Acciones realizadas	En el periodo reportado no se materializo ninguno de los riesgos incorporados en el Mapa de Riesgos Institucional. Se mantiene seguimiento permanente al cumplimiento de los controles establecidos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, presentándose un avance general de cumplimiento acorde con las fechas establecidas
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Acciones realizadas	En el periodo que se reporta no se tienen observaciones o recomendaciones en curso por parte de las instancias fiscalizadoras.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 no se presentó ningún acto o hecho que constituya infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Acciones realizadas	En este tercer trimestre de 2022, la Entidad integró el programa anual de capacitación, entre los cuales se comprenden temas relacionados con procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Acciones realizadas	La Entidad cuenta con un reporte trimestral sobre el número de requerimientos recibidos, atendidos en tiempo, prorrogas solicitadas y requerimientos con prórroga atendidos para el periodo de julio a septiembre de 2022 relacionada con investigaciones administrativas por presunta comisión de faltas administrativas, mismos que son presentados en las sesiones ordinarias del CEPCI.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Acciones realizadas	La Entidad a través del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses en el tercer trimestre distribuyó materiales (infografías) relacionados con: Cooperación, Igualdad de Género y Violencia de Género, El Código de la Cultura, Legalidad, Cultura de la Legalidad en Iberoamérica, Transparencia, Eti-Películas, Eti-Lecturas, además de la presentación del Día Naranja. Así mismo se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2022 en la que se presentó el programa anual de actividades del CEPCI, el cual se presentaron los avances a la capacitación en este tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Acciones realizadas	En este tercer trimestre de 2022, se brinda asesoría personalizada, a las personas que así lo manifiesten en el marco del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Acciones realizadas	La Entidad a través del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses en el segundo trimestre distribuyó materiales (infografías) relacionados con: Discriminación discurso de odio y alternativas incluyentes, Diversidad sexual inclusión y no discriminación, ECO076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencias, ECO539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, Introducción a la igualdad entre mujeres y hombres, Súmate al protocolo, Victimología y Derechos Humanos un camino para la paz. Así mismo se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2022 en la que se presentó el programa anual de actividades del CEPCI, el cual se presentaron los avances a la capacitación en este tema.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Acciones realizadas	Se lleva a cabo una campaña permanente para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, para los ingresos, bajas, modificaciones y para fomentar que aquellos servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial en ejercicios anteriores para evitar sanciones, con la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento del principio de la rendición de cuentas, y como ello se puede ver reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evolución patrimonial.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Acciones realizadas	Se lleva a cabo una campaña permanente para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, para los ingresos, bajas, modificaciones y para fomentar que aquellos servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial en ejercicios anteriores para evitar sanciones, con la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento del principio de la rendición de cuentas, y como ello se puede ver reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evolución patrimonial.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Acciones realizadas	Durante el Trimestre no se recibieron denuncias en materia de contrataciones públicas
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Acciones realizadas	Se lleva a cabo una campaña permanente para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, para los ingresos, bajas, modificaciones y para fomentar que aquellos servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial en ejercicios anteriores para evitar sanciones.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Acciones realizadas	<p>Al cierre del mes de septiembre se registra una población estudiantil de 1,006 estudiantes en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, alcanzando un porcentaje del 82.1% respecto a la meta programada de 1,226 estudiantes.</p> <p>Por su parte la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias registra un total de 73 profesionistas en la modalidad en línea, alcanzando un porcentaje de avance del 174% con respecto a la meta programada.</p> <p>Se capacitaron 4,049 subalternos alcanzando un porcentaje del 173% respecto a la meta programada de 2,340 para el trimestre.</p> <p>Se capacitaron 3,681 pescadores, alcanzando un porcentaje del 235.8% respecto a la meta programada de 1,561 participantes.</p> <p>En el área de actualización se obtuvo un porcentaje de avance del 169.6%, con un registro de 4,350 oficiales de la marina mercante actualizados y especializados, respecto a la meta programada de 2,565 para el periodo reportado.</p>



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Acciones realizadas	<p>Durante el periodo que se reporta se concluyó el trámite denominado "Proceso de Selección para el ingreso a las Escuelas Náuticas", cumpliendo con el objetivo de hacer más ágil, eficiente y sencillo el proceso de admisión para los aspirantes.</p> <p>Se tuvo un registro de 297 interesados en el proceso de selección 2022, para ingresar a estudiar alguna de las licenciaturas de Piloto Naval o Maquinista Naval. Los trámites del proceso se realizaron totalmente en línea a través de una plataforma electrónica amigable y de fácil acceso.</p> <p>Los resultados del proceso de admisión se publicaron el 28 de julio de 2022 a través del sitio web https://sys.fidena.gob.mx en el apartado: "Resultados del Proceso de Selección 2022".</p> <p>Obteniendo como resultado 218 aspirantes seleccionados, 212 formalizaron su inscripción como estudiantes de nuevo ingreso; 145 en la Licenciatura de Piloto Naval y 67 en la Licenciatura de Maquinista Naval.</p> <p>El inicio del Ciclo Escolar fue el 1º de agosto de 2022, en las tres Escuelas Náuticas.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Acciones realizadas	Se fomenta la gestión de software informático cuyo desarrollo cumpla con las cuatro libertades de software libre, por lo que la Institución realiza un análisis para implementar aplicativos basados en PHP y MySQL.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	En este trimestre con las acciones realizadas para el ahorro y la aplicación de las medidas para racionalizar el gasto, se han llevado a cabo las actualizaciones en los simuladores programa prioritario para los servicios educativos del Fideicomiso.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Acciones realizadas	<p>En el Tercer trimestre se continúan con las medidas para racionalizar el gasto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Se continua con el cierre de algunas tomas de agua para procurar el consumo mínimo, se han realizado trabajos de plomería para evitar las fugas de agua, así como una permanente inspección a dichas instalaciones. ◦ Se reiteró la indicación a todas las áreas de utilizar la energía eléctrica lo indispensable y aprovecha la luz natural, así como en el caso de asistir a juntas o en horas de alimentos apagar la luz eléctrica y el equipo de cómputo y aires acondicionados. Se han realizado el cambio a lámparas ahorradores. ◦ La Entidad en las Escuelas y Oficinas Centrales se han realizado trabajos de mantenimientos menores con el personal de Servicios Generales. ◦ Se han realizado campañas de concientización al personal para el racionamiento de insumos de papelería, impresiones, envió de documentación. ◦ Se ha Incentivado el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota a través de videoconferencias, para la optimización del gasto y generación de ahorros en viáticos y pasajes.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Acciones realizadas	<p>Al cierre del mes de septiembre se registra una población estudiantil de 1,006 estudiantes en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, alcanzando un porcentaje del 82.1% respecto a la meta programada de 1,226 estudiantes.</p> <p>Por su parte la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias registra un total de 73 profesionistas en la modalidad en línea, alcanzando un porcentaje de avance del 174% con respecto a la meta programada.</p> <p>Se capacitaron 4,049 subalternos alcanzando un porcentaje del 173% respecto a la meta programada de 2,340 para el trimestre.</p> <p>Se capacitaron 3,681 pescadores, alcanzando un porcentaje del 235.8%. respecto a la meta programada de 1,561 participantes.</p> <p>En el área de actualización se obtuvo un porcentaje de avance del 169.6%, con un registro de 4,350 oficiales de la marina mercante actualizados y especializados, respecto a la meta programada de 2,565 para el periodo reportado.</p>



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Acciones realizadas	Durante el Tercer Trimestre se realizaron reuniones virtuales por medio del uso de la aplicación Wynnemex 3CX (sin costo para el Fideicomiso) optimizando el gasto y generando ahorros económicos en viáticos. Las videoconferencias que se llevaron a cabo fueron diecinueve, correspondientes a sesiones del CEPCI, Subcomités revisores de convocatorias, Obra Pública, CAAS, Grupo Interdisciplinario de Archivo, Reunión de trabajo Auditores, Talleres de Adquisiciones, Comités de Bienes Muebles entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Acciones realizadas	En materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa que durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 no se han realizado procedimientos consolidados con la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Acciones realizadas	En el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 se tiene un porcentaje del 92% de los instrumentos contractuales en el sistema CompraNet. Al inicio del tercer trimestre de 2022 se tenían 971 incidencias; sin embargo, se han estado subsanando. Se atendió el 20% quedando al 30 de septiembre 783. Fecha de carga de PAAAS en el módulo de PAAASOP: 31 de enero de 2022 Fecha de Modificación del PAAAS en el módulo de PAAASOP: 30 de septiembre de 2022 En el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 se realizó una contratación en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas, la cual, no fue posible llevar a cabo a través de CompraNet debido a la falla presentada en el sistema, sin embargo, a la fecha el Contrato y la información inherente al mismo, se encuentra cargada y actualizada con el propósito de permitir el acceso a la información de la misma y favorecer la transparencia. La última modificación al módulo de PAAASOP se realizó con fecha 30 de septiembre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Acciones realizadas	Se mantiene difusión permanente a través del Portal Institucional, sobre la normatividad vigente en los servicios educativos que presta la entidad, así como información que contribuye a una gestión pública abierta y que rinde cuentas.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>Se identificó un riesgo susceptible de actos de corrupción que puede ocasionar incumplimientos normativos, afectaciones en los procesos e incidir negativamente en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.</p> <p>2022_4 Contrataciones Públicas realizadas en desapego a la Normatividad.</p> <p>Con la finalidad de responder efectivamente a los factores de riesgo y evitar su materialización, se establecieron los siguientes mecanismos de control:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emitir oficio circular a las unidades administrativas de la Entidad para la conformación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) - Llevar a cabo las sesiones de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS), conforme al Calendario establecido. - Enviar periódicamente oficios circulares donde se indique a las diversas áreas las características y tiempos de los procesos de contratación. - Integrar la información de los procedimientos de contratación realizados en el Sistema COMPRANET, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Adquisiciones. - Actualización de la normatividad interna en materia de Adquisiciones. <p>En el trimestre reportado se presentan los siguientes avances:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el tercer trimestre de 2022, se han celebrado 2 sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) y 1 sesión extraordinaria y 1 cancelación de sesión. - Durante el tercer trimestre de 2022, se llevó a cabo un Taller en materia de Adquisiciones para las áreas de este Fideicomiso. - Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se han reportado el 98% de los instrumentos contractuales formalizados durante el periodo de enero-junio de 2022. <p>En el periodo se detectó una problemática para la conclusión de las acciones de control número 4.3.1 y 4.3.2 relacionadas con la actualización de las POBALINES.</p> <p>Al respecto se elaboró Cédula de problemáticas o situaciones críticas para su presentación ante el Comité de Control y Desempeño Institucional, derivado de los cambios en el entorno interno de la entidad (Formalización del Segundo Convenio Modificatorio) que afectan el cumplimiento de las acciones citadas.</p> <p>La formalización del Convenio Modificatorio quedo concluida en el mes de agosto, se establecen 180 días para realizar la modificación de la normativa interna; a partir de la autorización de la nueva estructura de la entidad se realizará la actualización de los POBALINES</p>



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Acciones realizadas	<p>Al cierre del mes de septiembre se registra una población estudiantil de 1,006 estudiantes en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, alcanzando un porcentaje del 82.1% respecto a la meta programada de 1,226 estudiantes.</p> <p>Por su parte la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias registra un total de 73 profesionistas en la modalidad en línea, alcanzando un porcentaje de avance del 174% con respecto a la meta programada.</p> <p>Se capacitaron 4,049 subalternos alcanzando un porcentaje del 173% respecto a la meta programada de 2,340 para el trimestre.</p> <p>Se capacitaron 3,681 pescadores, alcanzando un porcentaje del 235.8% respecto a la meta programada de 1,561 participantes.</p> <p>En el área de actualización se obtuvo un porcentaje de avance del 169.6%, con un registro de 4,350 oficiales de la marina mercante actualizados y especializados, respecto a la meta programada de 2,565 para el periodo reportado.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Acciones realizadas	La Entidad a través del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses en el tercer trimestre distribuyó materiales (infografías) relacionados con: Cooperación, Igualdad de Género y Violencia de Género, El Código de la Cultura, Legalidad, Cultura de la Legalidad en Iberoamérica, Transparencia, Eti-Películas, Eti-Lecturas, además de la presentación del Día Naranja. Así mismo se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2022 en la que se presentó el programa anual de actividades del CEPCI, el cual se presentaron los avances a la capacitación en este tema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Acciones realizadas	En el periodo de julio a septiembre de 2022, se cuenta con un Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses vigente, con servidores públicos electos que están adscritos a las Escuelas Náuticas Mercante y el Centro de Educación Náutica de Campeche. Se sesiona con el comité completo integrando a las suplencias si es necesario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Acciones realizadas	Respecto a la alineación de las transformaciones normativas de la institución, en este periodo de julio a septiembre de 2022, se formalizó el segundo convenio modificatorio al contrato de creación del Fideicomiso, por lo anterior, esta Entidad iniciará en el siguiente ciclo las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, incluyendo la Estructura Organizacional.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Acciones realizadas	Respecto a la alineación de las transformaciones normativas de la institución, en este periodo de julio a septiembre de 2022, se formalizó el segundo convenio modificatorio al contrato de creación del Fideicomiso, por lo anterior, esta Entidad iniciará en el siguiente ciclo las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, incluyendo los manuales de organización general
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Acciones realizadas	Respecto a la alineación de las transformaciones normativas de la institución, en este periodo de julio a septiembre de 2022, se formalizó el segundo convenio modificatorio al contrato de creación del Fideicomiso, por lo anterior, esta Entidad iniciará en el siguiente ciclo las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, incluyendo la Estructura Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Acciones realizadas	Respecto a la alineación de las transformaciones normativas de la institución, en este periodo de julio a septiembre de 2022, se formalizó el segundo convenio modificatorio al contrato de creación del Fideicomiso, por lo anterior, esta Entidad iniciará en el siguiente ciclo las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, incluyendo la Estructura Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Acciones realizadas	Respecto a la alineación de las transformaciones normativas de la institución, en este periodo de julio a septiembre de 2022, se formalizó el segundo convenio modificatorio al contrato de creación del Fideicomiso, por lo anterior, esta Entidad iniciará en el siguiente ciclo las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, incluyendo los procesos esenciales que permitan dar cumplimiento al mandato
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Acciones realizadas	Respecto a la alineación de las transformaciones normativas de la institución, en este periodo de julio a septiembre de 2022, se formalizó el segundo convenio modificatorio al contrato de creación del Fideicomiso, por lo anterior, esta Entidad iniciará en el siguiente ciclo las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, incluyendo las normas internas y los procesos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Acciones realizadas	La Entidad no es sujeta de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, en este periodo de julio a septiembre de 2022 existe restricción a la contratación de personal con cargo al Capítulo 1000 "Servicios Personales", sin embargo, según su estructura la permita, cumplirá el porcentaje solicitado respecto al ingreso.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Acciones realizadas	Respecto a la alineación de las transformaciones normativas de la institución, en este periodo de julio a septiembre de 2022, se formalizó el segundo convenio modificatorio al contrato de creación del Fideicomiso, por lo anterior, esta Entidad iniciará en el siguiente ciclo las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Acciones realizadas	En el presente trimestre se informa que la Entidad no tienen inmuebles que hayan sido ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Acciones realizadas	Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Acciones realizadas	En la planeación del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas se considera periódicamente el mantenimiento menor a los inmuebles a cargo del Fideicomiso, lo anterior con el propósito de conservar los mismos, considerando para ello, rehabilitar las áreas que se encuentren deterioradas o en mal estado en el momento de la programación anual. Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Acciones realizadas	Actualmente se cuenta con el Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego González", en Tampico, Tamaulipas; con Número Genérico G-27794-ZNB, Dictamen Valuatorio de las Oficinas Centrales del Fideicomiso en la Ciudad de México, con Número Genérico G-27791-ZNC, Dictamen Valuatorio del Centro de Educación Náutica de Campeche, con Número Genérico G--27929--ZND, Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo", en Mazatlán, Sinaloa, con Número Genérico G--27893--ZNA y Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Fernando sílceo y Torres", en Veracruz, Veracruz, con Número Genérico G--27928-ZND.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Acciones realizadas	Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Acciones realizadas	Actualmente se cuenta con el Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego González", en Tampico, Tamaulipas; con Número Genérico G-27794-ZNB, Dictamen Valuatorio de las Oficinas Centrales del Fideicomiso en la Ciudad de México, con Número Genérico G-27791-ZNC, Dictamen Valuatorio del Centro de Educación Náutica de Campeche, con Número Genérico G--27929--ZND, Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo", en Mazatlán, Sinaloa, con Número Genérico G--27893--ZNA y Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Fernando sílceo y Torres", en Veracruz, Veracruz, con Número Genérico G--27928-ZND, de igual manera, se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos.



➤ Resumen Ejecutivo

Combate a la corrupción

Seguimiento Presupuestal

Se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, el día 04 de octubre de 2022, en el que se informó del Desempeño Institucional, de los Programas Presupuestarios al segundo trimestre de 2022.

Se continúa supervisando mensualmente el avance presupuestal, para verificar variaciones y realizar adecuaciones presupuestales con la debida oportunidad.

Capacitación

Entre los cursos otorgados se encuentran:
Discriminación discurso de odio y alternativas incluyentes, Diversidad sexual inclusión y no discriminación, ECO076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencias, ECO539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, entre otros.

Bitácora electrónica

En el tercer trimestre, no se realizó registro de contratos dentro la Bitácora electrónica de adquisiciones, toda vez que no se formalizaron instrumentos contractuales con un importe igual o mayor a \$15'000,000.00.

En materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas; se concluyeron los servicios y cerraron las Bitácoras electrónicas correspondientes a los Contratos Nos. DAF-OP/001/2022 y DAF-OP/002/2022.





Combate a la impunidad

Denuncias

No se presentó ningún acto o hecho que constituya infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.

Difusión

El CEPCI distribuyó materiales (infografías) relacionados con: Cooperación, Igualdad de Género y Violencia de Género, El Código de la Cultura, Legalidad, Cultura de la Legalidad en Iberoamérica, Transparencia, Eti-Películas, Eti-Lecturas, además de la presentación del Día Naranja.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

En el tercer trimestre, se brindó asesoría personalizada, a las personas que así lo manifesten en el marco del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.



Mejora de la Gestión Pública

Austeridad

Se fomenta la gestión de software informático cuyo desarrollo cumpla con las cuatro libertades de software libre, por lo que la Institución realiza un análisis para implementar aplicativos basados en PHP y MySQL

Se realizaron reuniones virtuales por medio del uso de la aplicación Wynnemex 3CX (sin costo para el Fideicomiso) optimizando el gasto y generando ahorros económicos en viáticos.

Contrataciones Públicas

En el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 se tiene un porcentaje del 92% de los instrumentos contractuales en el sistema CompraNet.

Identificar los riesgos

Se identificó un riesgo susceptible de actos de corrupción que puede ocasionar incumplimientos normativos, afectaciones en los procesos e incidir negativamente en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

2022_4 Contrataciones Públicas realizadas en desapego a la Normatividad.



Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos

Estructura Orgánica

Respecto a la Estructura Organizacional de la institución, en este periodo de julio a septiembre de 2022, se formalizó el segundo convenio modificatorio al contrato de creación del Fideicomiso, por lo anterior, esta Entidad iniciará en el siguiente ciclo las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la institución.

Fortalecimiento Comité de Ética

En el periodo de julio a septiembre de 2022, se cuenta con un Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses vigente, con servidores públicos electos que están adscritos a las Escuelas Náuticas Mercante y el Centro de Educación Náutica de Campeche. Se sesiona con el comité completo integrando a las suplencias si es necesario.

Inventario de Normas Internas

Con la formalización del segundo convenio modificatorio al contrato de creación del Fideicomiso, la Entidad iniciará en el siguiente ciclo las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, incluyendo los manuales de organización general.



Uso de bienes





➤ Seguimiento al Tercer Trimestre 2022



➤ **REPORTE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN**

➤ En este apartado se integra la información del avance de los indicadores, de acuerdo con su frecuencia de medición y la aplicabilidad de los mismos.

➤ **II. 1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones**

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	Mide la proporción de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	(Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones / Universo de contratos)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
CompraNet. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).	Eficacia	Constante	Trimestral

➤ Periodo reportado: Julio a septiembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	(N/A)	(N/A)	Tipo de Respuesta
------	-----------------------	---	-------------------------------------	---------	---------	-------------------

Marina							
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	0	1			0.00% En este periodo no se tienen contratos registrados en Bitácora electrónica	Se reporta valor



➤ **II. 2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios**

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios	Mide el porcentaje de atención de los acuerdos aprobados en COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios	(Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios / Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Actas de sesión de los COCODI	Eficacia	Ascendente	Trimestral

➤ Período reportado: Julio a septiembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	(N/A)	(N/A)	Tipo de Respuesta
------	-----------------------	--	--	---------	---------	-------------------

Marina						
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	0	1			0.00% En este periodo no se tienen acuerdos relacionados con las metas de los Programas presupuestarios en COCODI
						Se reporta valor

➤ **II. 1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras**

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras	Mide el número de comunicados emitidos por las dependencias y entidades para difundir las faltas y sanciones en materia administrativa	(Número de comunicados emitidos / Número total de comunicados programados)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Registro de comunicados emitidos	Eficacia	Constante	Trimestral

➤ Periodo reportado: Julio a septiembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
Marina							
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	1	1			100.00%	Se reporta valor



➤ **II. 2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses**

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses	Expresa el porcentaje de asesorías y consultas en materia de conflictos de intereses brindadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, del correspondiente organismo público, durante el trimestre de referencia, respecto al total de asesorías y consultas que sobre dicha materia son requeridas a éstos, en el mismo periodo de referencia	(Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron / Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Formularios de estadística de asesorías brindadas por el CEPCI, que éste incorpore al SSECCOE	Eficacia	Constante	Trimestral

➤ Periodo reportado: Julio a septiembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron (Variable1)	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
------	-----------------------	--	--	---------	---------	--	-------------------

Marina							
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	1	1			100.00%	Se reporta valor

- **II. 3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas.**

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	Porcentaje de denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	(Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo / Denuncias remitidas en el periodo)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Registro de denuncias remitidas	Eficacia	Ascendente	Trimestral

- Periodo reportado: Julio a septiembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo (Variable1)	Denuncias remitidas en el periodo (Variable2)	(N/A)	(N/A)	Tipo de Respuesta
------	-----------------------	---	---	---------	---------	-------------------

Marina						
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	0	1			0.00% En este periodo no se tienen denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC
						Se reporta valor



➤ **II. 2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública**

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública	Refleja el porcentaje de acciones realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, durante el trimestre de referencia, respecto al total de acciones que se establecieron en el Programa Anual de Trabajo del mismo, para ser llevadas a cabo en dicho periodo	(Número de acciones realizadas por el CEPCI / Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Reportes del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los CEPCI (SSECCOE).	Eficacia	Constante	Trimestral

➤ Periodo reportado: Julio a septiembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
------	-----------------------	--	--	---------	---------	--	-------------------

Marina							
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	9	9			100.00%	Se reporta valor



➤ **II. 3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna**

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Índice de simplificación de procesos y normatividad interna	Mide el desarrollo de acciones de la dependencia o entidad para actualizar el inventario de su normativa vigente y simplificar sus procesos sustantivos	$[(\text{Número de normas internas actualizadas en inventarios} / \text{Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones}) + (\text{Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas} / \text{Número de procesos esenciales registrados en inventario})] / 2$	Índice
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal/ Herramienta para el registro del inventario de procesos (disponible en SANI-SFP y con el OIC)	Eficacia	Ascendente	Trimestral

➤ Periodo reportado: Julio a septiembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)		Tipo de Respuesta
Marina							
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	7	16	5	5	0.72	Se reporta valor

V. Asuntos relevantes a destacar, incluir entre los demás que se estimen procedentes, el siguiente:

Acciones efectuadas para atender las salvedades señaladas por el Auditor Externo en su revisión a los Estados financieros Dictaminados de la Entidad correspondientes al ejercicio 2021.

La Entidad no tuvo alguna salvedad en el Estado Financiero dictaminado de 2021.

DEL BARRIO Y CÍA., S.C.
CONTADORES PÚBLICOS



Morison KSi
Independent member

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA

**AL H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL
PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA)** que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indica en la Nota 5 apartado c) de "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

J. Enrique Pestalozzi 914, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel.: 555575-4000 EXT. 2024, 555575-5228, 555575-0633
webmaster@delbarrioycia.com
www.delbarrioycia.com



Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.

Llamamos la atención sobre la Nota 5 apartado c) de "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión.

Los Estados Financieros adjuntos, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2021, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; cabe señalar, que la información reportada en Cuenta Pública no fue posible verificar ya que, a la fecha de este informe, el Fideicomiso aún se encontraba en proceso de integración de la información respectiva.

Los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020, se presentan únicamente para fines comparativos, los cuales fueron dictaminados por otra Firma de auditores, quienes con fecha 05 de marzo de 2021, emitieron su opinión no modificada.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describe en la Nota 5 apartado c) de "Nota de Gestión Administrativa" a dichos estados financieros, del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.



Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimientos del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

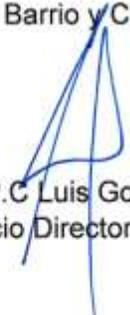


- 4 -

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, evaluando lo señalado en el párrafo A-32 de la Norma Internacional de Auditoría 570. Si concluyéramos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hecho o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Del Barrio y Cia., S. C.



C.P.C Luis González Ortega
Socio Director

Ciudad de México a,
09 de marzo de 2022.